



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LA ACTIVIDAD DEL PSICOLOGO A TRAVES DEL
SERVICIO SOCIAL EN 10 AÑOS (1974-1984)
UN ESTUDIO PRELIMINAR.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A:
MA. DEL SOCORRO BADILLO HERNANDEZ

MEXICO, D. F.

1985.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

| | Pág. |
|--|------|
| Introducción | 1 |
| CAPITULO I. EL SERVICIO SOCIAL | |
| A) Antecedentes Históricos y Aspectos Jurídicos del Servicio Social | 5 |
| B) El Servicio Social en la Facultad de Psicología | 34 |
| CAPITULO II. LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGIA Y LA ACTI- VIDAD DEL PSICOLOGO | |
| A) Antecedentes de la Enseñanza de la Psicología en México | 44 |
| B) El Plan de Estudios de la Facultad de Psicología | 52 |
| C) La Actividad del Psicólogo | 55 |
| CAPITULO III. LA ACTIVIDAD DEL PSICOLOGO A TRAVES DEL SERVICIO SOCIAL | |
| CONCLUSIONES | 79 |
| BIBLIOGRAFIA | 84 |

* * * *

INTRODUCCION

Una preocupación común a todos: alumnos, docentes y profesionistas de la psicología, en general, es conocer el campo de aplicación, las demandas de trabajo y las actividades en las cuales el psicólogo incursiona. Interés genuino si se observa que éste, en cuanto al campo de aplicación ha tratado de (y lucha por) diferenciarse del psiquiatra, el sociólogo, el pedagogo, etc. a lo largo de su breve historia como profesionista. Preocupación constante, si se entiende que el campo de aplicación está estrechamente ligado a las demandas que genera su actividad en la sociedad y, sobre todo, a la incidencia que puede tener en ésta a través de su acción profesional.

Considerando lo anterior, la problemática así descrita, no es tan trivial como puede parecer a simple vista; la socialización de los conocimientos psicológicos, la delimitación de su campo de acción y la diferenciación concreta y sin ambigüedades de la actividad del profesional de la psicología respecto de otros especialistas es, sin lugar a dudas, una tarea sustancial.

Por ello, es que ha surgido en nosotros, el interés por investigar algunas de las características específicas de la actividad del psicólogo. Sin embargo, dicho planteamiento conlleva una limitación: realizar un estudio, considerando todos los lugares donde aquél aporta sus servicios para determinar sus características sería, pensamos, una empresa titánica. De este modo, hemos retomado sólo una pequeña parcela de ese gran universo, no por ello menos importante, para realizar la presente investigación.

La Facultad de Psicología, en este sentido, cuenta con el Departamento de Servicio Social, en el cual se concentra vasta información sobre las actividades en las que el psicólogo ha intervenido como prestador del servicio social.

Tres razones fundamentales nos llevan a considerar y centrar nuestra atención en las actividades que el psicólogo lleva a cabo cuando presta su servicio social y que son el eje, en torno al cual gira el presente estudio:

1. El Servicio Social, es la primera oportunidad que tiene el estudiante de enfrentarse a situaciones reales que le demandan poner en juego sus conocimientos y habilidades aprendidos en el transcurso de su formación.
2. Con el Servicio Social, el estudiante se da cuenta, con los problemas que tiene que resolver, de sus limitaciones y habilidades, pero, al mismo tiempo, dicha actividad apoya y complementa de manera significativa, su formación académica y,
3. Considerando que las actividades y las demandas del Servicio Social no difieren, sino que son un reflejo, de las demandas y actividades del profesionista de la psicología ya en su ejercicio social, el análisis de tal Servicio presenta un parámetro importante para observar, por un lado, las necesidades prioritarias de la población y encaminarse a su solución, ya detectadas y,

por el otro, obtener realimentación para modificar y reforzar el curriculum allí donde se descubra una deficiente actividad del psicólogo para resolver y atender a esos problemas.

Como podemos observar, el análisis de las actividades llevadas a cabo por los estudiantes en su Servicio Social, es doblemente importante, mide la demanda del psicólogo y, a su vez, sirve de punto de referencia para introducir cambios en el plan de estudios.

Con base en lo anterior, nos dimos a la tarea de realizar la presente investigación analizando los expedientes de los prestadores del Servicio Social a lo largo de 10 años, de enero de 1974 a diciembre de 1983; donde se encontraron interesantes reportes sobre actividades, técnicas y herramientas utilizadas en ellas, dependencias demandantes, etc., lo cual se presenta en el capítulo III.

En el capítulo I, se aborda, desde una perspectiva histórica, -- los aspectos jurídicos que han organizado y legislado el Servicio Social en México (apartado A) y donde se pueden apreciar los desarrollos que éste ha tenido y como se le ha considerado a lo largo del tiempo. En el apartado B, de este mismo capítulo, se hace también una pequeña historia del Servicio Social en la Facultad de Psicología.

El capítulo II, aborda tres aspectos en tres apartados que lo -- constituyen: el apartado A, hace una reseña de los antecedentes de la enseñanza de la psicología en México; empieza en el año de 1896 -- cuando Ezequiel A. Chávez fundó la primera cátedra de psicología en nuestro país en la Escuela Preparatoria, y termina en 1973, año en

el cual se crea la Facultad de Psicología. El apartado B, analiza de manera breve el actual plan de estudios, centrándose en los tres últimos semestres de la carrera, es decir, semestres en los cuales los estudiantes tienen que elegir un área de preespecialización. Asimismo, dicho análisis sirve para observar aquellas materias que proveen a los alumnos de técnicas o herramientas que van a utilizar en su campo profesional.

Por último, el apartado C, revisa algunos trabajos que se han elaborado sobre la actividad y perfil del psicólogo y que, creemos, sirven de hilo conductor como referencias importantes para analizar los datos que presenta el capítulo III.

Pensamos que el presente estudio, aborda un aspecto que nos concieme a todos los interesados en el desarrollo de la psicología en nuestro país: la actividad del psicólogo y su ingerencia y reconocimiento en la sociedad.

Asimismo, consideramos las limitaciones de este trabajo, que se ha centrado solamente en un aspecto, muy particular por cierto: la actividad del psicólogo a través del Servicio Social, sin tomar en cuenta, y sólo de manera tangencial, otros aspectos también impor---tantes; sin embargo esperamos que esta investigación aporte elemen---tos sustanciales para ulteriores investigaciones.

CAPITULO I

EL SERVICIO SOCIAL

A. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ASPECTOS JURÍDICOS DEL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO.

El año de 1910 fue de gran trascendencia para la educación superior; fungiendo Justo Sierra como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes se funda, el 7 de abril, la Escuela Nacional de Altos Estudios y, se crea, el 22 de septiembre de este mismo año, la Universidad Nacional de México.

Con Justo Sierra, aparece la idea de orientar socialmente las profesiones al considerar que la educación superior y el ejercicio profesional no deberían permanecer alejados de los problemas que aquejaban al país.

Dicha idea surge conjuntamente con la Universidad Nacional. En el discurso de inauguración Justo Sierra puntualizaba: "... no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo y... si se puede olvidar en las puertas del laboratorio al espíritu y a la materia, como Claudio Bernad decía, no podemos moralmente olvidarnos ni de la humanidad ni de la patria." (Citado por García Stahl, 1975, p.109).

Después de la revolución de 1910, la tendencia a formar profesionistas útiles a la sociedad bajo una orientación de Servicio Social y espíritu comunitario fue la gran preocupación de los constituyentes de 1917. Esto se debió, en

cierta manera, porque se ligaba todavía a las profesiones - liberales (abogados y médicos) con el régimen anterior, como una "clase especial" que nunca había ayudado al pueblo. También se puntualizaba el carácter gratuito de la educación superior y, por ello, la obligación que tenían los que la - habían recibido, de retribuir a la sociedad ese privilegio. Por tanto: "Además de que nunca se tuvo una idea muy clara sobre la manera específica en que se podría dar al ejercicio profesional una 'orientación social', desde el punto de vista legal, era difícil introducir algún mecanismo que creara obligaciones laborales para los profesionistas, sin contra-venir el principio de la libertad de trabajo, o el que esta-blecía el artículo 5° Constitucional estipulado que 'nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la jus-ta retribución y sin su pleno consentimiento'. En el futu-ro, las únicas formas que se encontraron para 'socializar' el ejercicio de las profesiones fue mediante el estableci-miento de un servicio social* obligatorio que, en realidad, no satisfacían la aspiración para la que fue creado". (Arce Gurza, 1982 pp.295-296).

Creemos, al igual que Molina Piñeiro (1979, pp.41-42 - y ss) que en los artículos 4° y 5° constitucionales de 1917 no aparece la idea del Servicio Social, la cual se explicita de manera precisa en el artículo 5°, cuando éste se modifica

* *el subrayado es nuestro.*

y amplía hasta 1942.

En 1898, se reforma el artículo 5° constitucional de 1857 y se agrega un párrafo donde se habla por primera vez de "servicios públicos", pero sin mencionar a los profesionistas. Dicho artículo quedó así:

Art. 5° . "Nadie puede estar obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial.
"En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser, en los términos que establezcan las leyes respectivas, obligatorio el de las armas, y obligatorio y gratuitas las funciones electorales, los cargos consejiles y los del jurado". (Constitución... 1911).

Donde se observa que los "servicios públicos", se refieren a un servicio obligatorio y gratuito para todos los ciudadanos, y no exclusivamente para los profesionistas.

En 1916, en el Congreso Constituyente de Querétaro, las modificaciones a los artículos 4° y 5° , son mínimas; un párrafo del Art. 3° de 1857 referido a: "La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se debe expedir". (Constitución... 1857); - pasa a ser parte del artículo 4° de la Constitución de 1917, quedando el artículo 3° dedicado exclusivamente a la educación. Otro cambio, fue propuesto al artículo 4° de la Constitución de 1857, donde decía: "Todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, -

siendo útil y honesto..." (Constitución ... 1857), se cambia "útil" y "honesto", por la palabra "lícito", y, con respecto al artículo 5° éste queda, con ligeros cambios de estilo, tal y como aparece en las reformas que se le había hecho en 1898.

De esta manera, no observamos dentro de la Constitución de 1917 ningún aspecto relacionado con el Servicio Social. Es cierto que los constituyentes en 1916 discutían sobre la importancia de "orientar socialmente" las profesiones pero, en realidad, nunca quedó definido dentro de la Constitución, de manera explícita y precisa este punto. Así, la única forma de lograrlo fue, una propuesta de "Servicio Social" que no quedó plasmada dentro de los artículos 4° y 5° constitucionales, en los cuales, "los servicios públicos" no hablaban exclusivamente de los profesionistas, siendo la única mención a ellos, la referida en el segundo párrafo del artículo 4° relativo a la expedición y reglamentación de los títulos.

Hubieron de pasar 25 años para que de manera explícita quedara plasmada, en la Constitución, una referencia al Servicio Social. El segundo párrafo del artículo 5° de 1917, fue reformado por Decreto el 13 de octubre de 1942 y publicado en el "Diario Oficial" del 17 de noviembre del mismo año (Andrade, M. 1956), con el siguiente agregado:

Art. 5° "... En cuanto a los servicios públicos,

sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los de jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y gratuito; los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que ésta señale". (Constitución... 1957).

Este agregado es el que se toma como punto de referencia para que, en la "Ley Reglamentaria de los Artículos 4° y 5° Constitucionales Relativas al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales" de 1945, aparezca todo un capítulo (VII), dedicado al Servicio Social de estudiantes y profesionistas.

Es menester mencionar que aunque se haya reglamentado hasta 1945 el Servicio Social, éste ya funcionaba como tal en la Facultad de Medicina a partir de la década de los treinta. Así, en 1936, se establece el primer convenio de Servicio Social para pasantes de medicina entre la UNAM y el departamento de Salud Pública. En dicho convenio se decía:

"La Universidad Nacional Autónoma de México, compenetrada de la importancia que tiene la orientación del ejercicio de las profesiones en la rama de la medicina, de acuerdo con el movimiento social que se opera en la República Mexicana, ha implantado en la Escuela de Medicina el servicio médico social..." (citado por Molina Piñero, 1979, p.15).

El establecimiento del Servicio Social obligatorio para los medios se gesta siendo el Dr. Gustavo Baz de Prado - director de la Escuela Nacional de Medicina; posteriormente, cuando es nombrado Rector de la UNAM (de 1938 a 1940), impulsa de manera significativa, la generalización del Servicio Social a las demás facultades universitarias.

La importancia que cobró el Servicio Social dentro de la Universidad en estos años (1930-1940), se debió a la constante preocupación, tanto de las distintas personas que fungieron como rectores de nuestra máxima Casa de Estudios por ampliar y socializar los beneficios de la cultura y de la ciencia, como por ser ésta un reflejo de la política llevada a cabo por Lázaro Cárdenas (1934-1940). Durante este periodo, se sucedieron varios rectores que, de una u otra manera, indicaba la inestabilidad bajo la cual se encontraba

la Universidad de 1929 a 1933. Manuel Gómez Morín (1933 - 1934), renunció en 1934. El Dr. Fernando Ocaranza (1934 - 1935) crea el Estatuto de 1935 y renuncia en ese mismo año como consecuencia de la renuncia de varios profesores que se oponían a que la educación fuera "socialista" (Art. 3º) ya que, según ellos, atentaba contra la autonomía universitaria. Con la renuncia de Ocaranza, el Lic. Luis Chico Goerne (1936 - 1936) es electo Rector y cambia el Estatuto anterior, por uno nuevo (15 de julio de 1936). Ya en este nuevo Estatuto, se indicó que la cultura debía estar al servicio del pueblo y, para ello, se creó un Departamento de Acción Social (García Stahl, 1975, p.147).

Posteriormente de la renuncia de Chico Goerne es nombrado rector el Dr. Gustavo Baz, donde se logra ya una mayor estabilidad de la Universidad y, como veremos más adelante, una mayor promoción del Servicio Social.

Esta mayor promoción del Servicio Social, era, como dijimos anteriormente, un reflejo de la política llevada a cabo por Cárdenas que influyó dentro de la vida universitaria, de manera significativa.

A nuestro parecer, la manera más precisa y clara de haber planteado el Servicio Social en la Universidad es la propuesta por Ezequiel A. Chávez.

En nuestra investigación, revisamos en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) un documento sin fecha

que se encontraba entre los papeles de Ezequiel A. Chávez. Creemos, por las características del documento (memorandum), que pertenece al segundo periodo en que fungió como Rector de la Universidad Nacional de México, es decir, de agosto - de 1923 a diciembre de 1924 (el primero fue del 1º de diciembre de 1913 al 2 de septiembre de 1914).

Este documento es un proyecto para la creación de un Instituto de Servicio Social. En el primer punto* referido a "organización", se dice: "El Instituto tendrá inicialmente tres departamentos: el de investigación, el de servicio profesional y el de enseñanza. El departamento de investigación constará, "a) de los seminarios que se constituyan para la indagación de asuntos o problemas sociales de México..."; el departamento de servicios profesionales atenderá, "a) el registro de estudiantes y profesionales capacitados para prestar servicio social..." y, el departamento de enseñanza atenderá, "a) la organización de la Escuela Central de servicio social..."

En la segunda parte, referida a "Funcionamiento", se menciona: el departamento de investigación tendrá entre sus objetivos "b) procurar la formación de un cuadro completo de estadística, estudios e informaciones sobre necesidades y obras sociales en México..."; el departamento de servicio profesional se ocupará "b) de la organización del servicio social profesional, gestionando oportunidades para

* sólo mencionaremos los puntos que consideramos más importantes.

que los graduados en Escuelas Universitarias o técnicas, al terminar sus estudios, acepten durante un año el prestar los servicios propios de su profesión a organizaciones obreras o campesinas, a pequeñas comunidades de población (SIC), a mutualidades, a otras sociedades de tipo similar, con una retribución estrictamente indispensable para cubrir gastos de vida¹ ; "c) la organización de centros médicos, de consultorios jurídicos y de oficinas técnicas, así como de brigadas profesionales o culturales, para la prestación de servicios gratuitos, tanto en la ciudad de México como en el resto de la República".

En cuanto al departamento de enseñanza, se menciona en el inciso "c) los recursos profesionales comprenderán fundamentalmente las siguientes carreras: la de 'experto en servicio social de protección a la infancia', la de 'experto en servicio social de asistencia pública', la de 'experto en servicio social obrero y campesino', y la de 'experto en servicio social de Mutualidad y Cooperación'".

Todo lo anterior nos muestra un proyecto que planteaba la creación de un Servicio Social institucionalizado y profesionalizado, como se puede observar en el inciso "c" del punto II; además de la unificación de necesidades y problemas sociales de México", con un adecuado funcionamiento del

1. Véase que en el agregado al Art. 5º de 1942 sobre "... los servicios profesionales..." y el Art. 59 del Capítulo VII de la Ley Reglamentaria..." de 1943, aparece una consideración semejante.

Servicio Social. Era, como dijimos antes, la manera más -
precisa y clara de plantear el Servicio Social, desgraciada-
mente esto sólo quedó en proyecto.

Durante el fungimiento como rector del Dr. Alfonso Pru-
neda² (1924-1928) se generó una amplia actividad estimulan-
do a los universitarios para responder, como privilegiados,
a las crecientes necesidades populares. "Existía además -
el claro señalamiento del beneficio obtenido por la aplica-
ción de los conocimientos de su carrera y el propio enrique-
cimiento vital de quien ayuda."

"Así, despertar la conciencia social, alertarla, fomen-
tarla entre los estudiantes, los profesionistas, los obreros
organizados, fue uno de los excelentes logros del médico -
rector Alfonso Pruneda". (Pérez San Vicente, 1979, p.64).

En 1929, el planteamiento en pro de la autonomía, gene-
ró un enfoque de orientación y de Servicio Social de la Uni-
versidad, que quedó plasmado en la "Ley Orgánica..." de ese
mismo año:

Art. 1º . "La Universidad Nacional de México
tiene por fines impartir la educa-
ción superior y organizar la inves-
tigación científica, principalmente

-
2. El Dr. Alfonso Pruneda estableció el Departamento de Extensión Uni-
versitaria, que tenía dentro de sus funciones principales la organi-
zación de conferencias, brigadas universitarias, bufete gratuito,
consultas técnicas, campañas de higiene, instrucción cívica, educa-
ción extraescolar, servicio social e intercambio universitario.

la de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano .

"Será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, a quienes no estén en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo". (Hurtado Márquez, E., 1976, p.45).

Dicha consideración acerca de una relación más estrecha entre la Universidad y el pueblo vuelve a aparecer en las leyes orgánicas tanto de 1933 como de 1944. Así, algunos años después, se llegó a hacer realidad el sueño de los constituyentes de 1917, "orientar socialmente las profesiones", y que la Universidad lo planteara como una preocupación constante dentro de sus funciones.

Con Ignacio García Tellez (del 4 de septiembre de 1929 al 12 de septiembre de 1932), que fue el primer rector de la Universidad Autónoma, se llegó al planteamiento de que los estudiantes y maestros universitarios debían contribuir a las causas del pueblo por ser precisamente éste, quien sostenía la Universidad. De esta manera puntualizaba el rector García Tellez:

"La cooperación que en el Departamento de Extensión Universitaria deben dar en forma gratuita profesores y alumnos significa la preparación de un nuevo tipo de intelectual encauzado hacia un mayor servicio social y no hacia el egoísmo utilitario de profeshionistas clásicos y mantenedor del régimen individualista y de los sistemas ultraliberales hoy en su ocaso". (Pérez San Vicente, 1979, p.84).

Bajo el rectorado de Roberto Medellín Ostos, pese a la situación tan conflictiva que vivía la Universidad³, se crearon fórmulas para lograr un mayor alcance del Servicio Social, fundamentalmente en el aspecto médico e implantó las "prácticas escolares", antecedente inmediato del Servicio Social universitario.

El "Servicio de Prácticas Escolares" se inició en la Facultad de Medicina al organizar consultorios médicos gratuitos en los barrios más pobres y que, al mismo tiempo que prestaban ese servicio, abrían la posibilidad a los alumnos de conocer su realidad social y de llevar a cabo una práctica que fortalecía sus conocimientos. Pero dichas prácticas no eran de ninguna manera obligatorias, era un acto de "buena voluntad" la participación. Por ello, por propuesta de la Escuela de Medicina en 1935: "Se discutió en el Consejo la creación de un servicio obligatorio para que todos los estudiantes universitarios cumplieran el proyecto... de servi-

3. La Universidad obtuvo su plena autonomía, con la aprobación de las Cámaras, el 17 de octubre de 1933.

cio social, pero en general hubo más palabra que obra..." - (Velasco Suárez, M., 1939, p.128).

Poco después y con la influencia del Dr. Gustavo Baz de Prado, ya como director de la Escuela Nacional de Medicina, se logró crear el Servicio Social obligatorio, aunque exclusivamente para los pasantes de medicina.

Así fue como la Escuela Nacional de Medicina firmó, como dijimos anteriormente, el primer convenio de Servicio Social. De esta manera, en 1936, los estudiantes de medicina "... fueron los primeros en cumplir con este deber, sacrificando unos tres meses de internado en los hospitales y yendo a los lugares de la República que se les señaló, previa información de que en tales sitios no había médico o cuando menos servicios eficientes de esta índole". (Velasco Suárez, M., 1939, p.129).

Dicho Servicio Social obligatorio constaba en un inicio de 5 meses, posteriormente se amplió a 6 y en 1968 a 12 meses (Molina Piñeiro, 1979).

Algunas escuelas y facultades de la Universidad siguieron este ejemplo: Veterinaria, Odontología, Arquitectura e Ingeniería fundamentalmente.

Así, ya en 1939, los logros y alcances del Servicio Social en la Universidad son un hecho concreto. El 28 de junio de ese mismo año, dentro del programa de Servicio Social que desarrolló la Universidad, y para que el Instituto de -

Investigaciones Sociales llevara a cabo estudios antropológicos y patológicos sobre la población indígena de la región de Xochimilco, se fundó un Consultorio Médico Quirúrgico gratuito, en la población de ese nombre.

En el informe del rector de la U.N.A.M. Dr. Gustavo Baz, de 1939 se decía: "El Servicio Social de la Escuela de Medicina se llevó a cabo con todo éxito. Los estudiantes del último año de la carrera de Médico Cirujano, son enviados a diversas poblaciones del país y precisamente a aquellos lugares donde no han llegado los beneficios de la ciencia médica. Se logró, por este camino, que los estudiantes de Medicina se pongan en contacto con la realidad del país, contribuyendo a la solución del problema médico. El éxito de este servicio ha sido extraordinario y constituye, en el momento actual, uno de los más importantes servicios sociales en la Universidad". (Informe..., 1939, p.17).

En cuanto al Servicio Social en la Escuela de Veterinaria reportaba el rector: "La Escuela ha iniciado un servicio social, para cuyo efecto y convenio con la Secretaría de Defensa Nacional, se ha instalado en la Escuela una Policlínica Militar con los laboratorios anexos. Mediante este establecimiento, se prestará un servicio al Ejército además de que redundará en una excelente práctica para los estudiantes". (Informe... 1939, p.19). Asimismo, se estableció un servicio gratuito de Clínica para dar atención al público en general.

Para el año de 1942 se había ampliado, como atestigua el rector Mario de la Cueva en su informe, el Servicio Social dentro de las dependencias universitarias. Con respecto a la Escuela Nacional de Jurisprudencia dice: "Con objeto de ayudar a los estudiantes en el ejercicio de la profesión, se creó el Bufete Jurídico de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, instalándose en dos piezas del edificio - anexo a la misma". (Informe... 1942, p.93). Teniendo como función la asesoría y servicios jurídicos gratuitos al público en general. En cuanto a la Escuela de Odontología se menciona: "La escuela sostiene un servicio público a cargo de sus profesores y estudiantes con una finalidad doble, el servicio social en primer término y, en segundo, de facilitar la práctica de lo estudiantes. A partir del año de 1942, se implantó el servicio durante todo el año, pues antes se efectuaba sólo en las épocas de clases". (Informe... 1942, p.112).

De esta manera el Servicio Social en la Universidad empezó a cumplir dos objetivos fundamentales: en primer lugar social y, en segundo, académico.

El primero de ellos había sido propuesto por los Constituyentes de 1916 como una obligación, ya "... que no (podía) obtenerse el mejoramiento del personal, fiando en la espontaneidad de los ciudadanos, si no por medio de obligaciones impuestas por el Estado. Tal obligación sería justa,

puesto que la instrucción pública ha sido siempre gratuita en nuestro país, y nada más natural, que los que la han recibido compensen el servicio en alguna forma". (Martínez Villegas y Rivero Delgado, 1979, p.281)⁴. Esta obligación sólo atendía al concepto de "retribución", de "pago", y de "compensación"; bien es cierto que trataron de orientar socialmente las profesiones, pero como lo plantearon, nunca pudieron implantarlo.

Pero, dentro de la Universidad, el propósito se amplió significativamente y llegó a ser (el Servicio Social) una vinculación real con la sociedad mediante el trabajo profesional de los estudiantes y una preparación y ampliación de sus conocimientos con dicha práctica.

El Servicio Social, como vimos anteriormente, quedó reglamentado, oficialmente, hasta 1945 en el capítulo VII de la "Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º Constitucionales relativas al Ejercicio de las profesiones en el Distrito y Territorios Federales"⁵, donde se encuentran todas las disposiciones para llevarlo a cabo. Asimismo, establece la distinción entre dos tipos de Servicio Social, el de los profesionistas y el de los estudiantes; también, y es lo importante, lo plantea como un requisito para obtener -

4. Véase también: Arce Garza, F., *op.cit.*, pp.291-293 y ss.

5. Dicha ley entró en vigor el 26 de mayo de 1945, cuando era presidente Manuel Avila Camacho.

el título, tal y como lo menciona dicha Ley en el Art. 8° - del Capítulo II. Pero, siguiendo el ejemplo de la Universidad, no se centró exclusivamente en ese punto (que hubiera sido visto como sólo un trámite burocrático más), como puede verse en el inciso V del Art. 9° del Capítulo II: Las escuelas superiores; "Instruirán a los educandos en sus deberes éticos y sociales y en sus deberes y derechos jurídicos relacionado con las actividades técnicas o profesionales de - que se trate, interpretando éstas en un sentido de servicio social...".

El Capítulo VI, "De los colegios de profesionistas" ha ce mención al Servicio Social de éstos en el Art. 50, incisos "m" y "n".

"m)- Formar lista de sus miembros por especialidades para llevar el turno conforme al cual deberá presentarse el servicio social;

"n)- Anotar anualmente los trabajos desempeñados por los profesionistas en el servicio social..."

Dentro de la ley quedaron comprendidos los siguientes artículos en el Capítulo VII referidos al Servicio Social:

"ART. 52.- Todos los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, así como los profesionistas no mayores de 60 años, no impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de

esta Ley .

"ART. 53.- Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado .

"ART. 54.- Los Colegios de Profesionistas con el consentimiento expreso de cada asociado, expresarán a la Dirección General de Profesiones la forma como prestarán el servicio social .

"ART.55.- Los planes de preparación profesional, según la naturaleza de la profesión y de las necesidades sociales que se trate de satisfacer, exigirán a los estudiantes de las profesiones a que se refiere esta Ley, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante el tiempo no menor de seis meses, ni mayor de dos años.

No se computará en el término anterior el tiempo que por enfermedad u otra causa grave, el estudiante permanezca fuera del lugar en que deba prestar el servicio social.

"ART. 56.- Los profesionistas prestarán por riguroso turno a través del Colegio respectivo, servicio social consistente en la resolución de consultas, ejecución de trabajos y aportación de datos obtenidos como resultado de sus investigaciones o del ejercicio profesional.

"ART. 57.- Los profesionistas están obligados a servir

como auxiliares de las Instituciones de Investigación Científica, proporcionando los datos o informes que éstas soliciten.

"ART. 58.- Los profesionistas están obligados a rendir cada tres años, al Colegio respectivo, un informe sobre los datos más importantes de su experiencia profesional o de su investigación durante el mismo periodo, con expresión de los resultados obtenidos.

"ART. 59.- Cuando el servicio social absorba totalmente las actividades del estudiante o del profesionista, la remuneración respectiva deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades.

"ART. 60.- En circunstancias de peligro nacional, derivado de conflictos internacionales o calamidades públicas, todos los profesionistas, estén o no en ejercicio, quedarán a disposición del Gobierno Federal para que éste utilice sus servicios cuando así lo dispongan las leyes de emergencia respectivas".

En ese mismo año, se firmó un Decreto el 27 de septiembre, el cual entró en vigor el 1° de octubre de 1945 cuando fue publicado en el "Diario Oficial". Dicho Decreto era el "Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal", donde en el Capítulo VIII se habla acerca

del Servicio Social de estudiantes y profesionistas; en el cual la mayor mención se hace acerca del Servicio Social - de los profesionistas:

"ART. 85.- El servicio social de los estudiantes quedará al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional, conforme a sus planes de estudio.

"ART. 86.- Los colegios de profesionistas deberán contener en sus estatutos las normas generales con arreglo a las cuales sus miembros han de prestar el servicio social, cuya duración no será menor de un año.

"ART. 87.- Cada año, durante el mes de enero, los colegios de profesionistas darán a conocer a la Dirección - General de Profesiones cuáles son los servicios sociales - que prestarán cada uno de sus miembros y el cumplimiento - que se haya dado al servicio social durante el año anterior y de los resultados obtenidos.

"ART. 88.- En tanto se expide el reglamento especial de servicio social de profesionistas no colegiados, éstos - deberán enviar, en el mes de enero de cada año, a la Dirección General de Profesiones, una declaración de la forma - en que se propongan cumplir con el servicio social y la - comprobación de haberlo prestado durante el año anterior.

"ART. 89.- Cuando el servicio social sea prestado a - título gratuito por los profesionistas, habrá lugar a que

se haga mención de ello en la hoja de sus servicios.

"ART. 90.- Si el servicio social no fuere cubierto - por el profesionistas, cualquiera que haya sido la causa, se hará mención de ello en su hoja de servicios.

"ART. 91.- Los estudiantes y profesionistas trabajado res de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal - no estarán obligados a prestar ningún servicio social distinto del desempeño de sus funciones. El que presten vo-- luntariamente dará lugar a que se haga la anotación respec tiva en su hoja de servicios.

"ART. 92.- La obligación de prestar el servicio social incluye a todos los profesionistas aún cuando no ejerzan - la profesión.

"ART. 93.- Los profesionistas sólo podrán dejar de - prestar el servicio social por causa de fuerza mayor. No excusa la falta de prestación del servicio social el que el profesionista no haya recibido oferta o requerimiento espe cial para la prestación del mismo ni la falta de retribu-- ción, pues queda a cargo del profesionista poner toda la diligencia necesaria para cumplir su obligación, a reserva de reclamar la retribución respectiva de quien haya recibi do el servicio, a no ser que éste haya sido convenido libre mente por el profesionista, a título gratuito".

De esta manera, ya en 1945 se había llegado, por fin,

a precisar tanto las funciones como los requisitos para realizar el Servicio Social; aunque, todavía existían algunos problemas como eran los relativos a las escuelas técnicas, vocacionales, etc. Y si bien es cierto que se daba, en la "Ley Reglamentaria...", la posibilidad a las Escuelas y Facultades de organizar y reglamentar el Servicio Social como quisieran, el problema rebasaba, con mucho, esa generalidad.

Como dice Molina Piñeiro, la mención relativa al Servicio Social en la "Ley Reglamentaria...", tuvo un "carácter especial", que era ser uno de los requisitos para la obtención de un título profesional. Por ello, "... el servicio social tuvo un fundamento constitucional perfectamente válido, sin embargo, este requisito era de carácter 'privativo' en cuanto que sólo era exigido su cumplimiento a aquellos estudiantes de profesiones que requerían título profesional para su ejercicio quedando fuera del supuesto los estudiantes de las profesiones que no lo necesitaban.

"Debido al carácter 'privativo' del servicio social escolar y a la falta de uniformidad de criterios para determinarlo, se buscó su generalidad y, por decreto presidencial de 1952, se estableció que el servicio social se prestara, ya sin distinciones, por todos los estudiantes, independientemente de que se requiriera o no un título para el ejercicio de una profesión. Este decreto, aunque justo, -

adolecía jurídicamente de invalidez, pues rebasaba lo dispuesto en el artículo 4° Constitucional que sólo se refería a las profesiones que requerían título para su ejercicio, de manera que el decreto no obligaba a los estudiantes de las llamadas profesionales sin título, ya que el procedimiento apropiado no era el decreto sino la reforma constitucional". (Molina Piñero, 1979, pp.42).

Un problema parecido lo habían tenido los constituyentes de 1916; el planteamiento de un "servicio social obligatorio" entraba en contradicción con el artículo 5° Constitucional: "Nadie podría ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento...": y, era claro, que el Servicio Social era un "trabajo profesional" (Arce Gurza, 1982). Ahora bien, como hemos visto, el aspecto legal reglamentaba una parte, pero, fue la Universidad la que amplió ese aspecto al plantearse como obligación la extensión de sus beneficios a la población por medio de una práctica constante y sistemática de sus alumnos.

De manera particular, se hace una mención al Servicio Social tanto en el "Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México", aprobado el 15 de diciembre de 1967 por el Consejo Universitario:

"ART. 21.- De acuerdo con lo dispuesto por

la Ley Reglamentaria en los Artículos 4° y 5° Constitucionales, para obtener un título profesional el candidato deberá cumplir con el servicio social, ajustándose a lo dispuesto en la ley mencionada y al reglamento que, sobre la materia, apruebe el Consejo Técnico de cada facultad o escuela (Legislación..., 1978, p.420-6)

Como en el "Reglamento General de Exámenes" aprobado el 28 de noviembre de 1969 por el Consejo Universitario; -
Capítulo V, Servicio Social:

"ART. 32.- El servicio social previo al examen profesional se cumplirá de conformidad con lo señalado por los Consejos Técnicos respectivos, dentro de las disposiciones legales vigentes". (Legislación..., 1978, p.428).

Así, como hemos visto y veremos, el servicio social, aún cuando mantenga un fuerte lazo con los requisitos previos a la titulación, la Universidad supo darle otros objetivos.

Posteriormente, en 1973 se fusionaron los artículos 4° y 5°, quedando los dos comprendidos en el actual artículo 5° de la Constitución. En este mismo año, siendo presidente el Lic. Luis Echeverría A., el 29 de diciembre se reforma la "Ley Reglamentaria..." de 1945 en el "Decreto que Reforma la Ley Reglamentaria de los Artículos 4° y 5° Constitucionales en el Distrito y Territorios Federales". Dicho

Decreto fue publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el 2 de enero de 1974.

Este documento contiene un artículo único que dice: - "Se reforma el rubro del Capítulo I y los artículos 1º , 2º , 3º , 8º , 9º , 10, 13, 65, 67, 68 y 73 de la Ley Reglamentaria ..." de 1945.

Siguió en vigencia el Capítulo VII, íntegro, referido al Servicio Social, y uno de los artículos anteriores, el - 9º comprendido en el Capítulo II, principalmente en el inciso V, que se refería al Servicio Social, al ser reformado, siguió contemplándolo:

"Art. 9º.- Para que pueda registrarse un título profesional expedido por institución que no forma parte del sistema educativo nacional será necesario que la Secretaría de Educación Pública revalide, en su caso, los estudios correspondientes y que el interesado acredite haber prestado el servicio social" (Decreto..., 1974).

Asimismo, en la "Ley Federal de Educación Pública" del 27 de noviembre de 1973 aparecen dos artículos relacionados con el Servicio Social:

CAPITULO I.

"ARTICULO II. Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos

y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico".

Y en el Capítulo VI, Artículo 66, fracción IV se lee:

"Que se cumplan en su caso, las prácticas y el servicio social correspondiente". - (Documentos, 1974, pp.68 y 75 respectivamente).

La misma Universidad no fue ajena a estas modificaciones. Se habían llevado a cabo programas de Servicio Social pero sin una regulación adecuada, por ello, en el mes de mayo de 1973 se inicia una reestructuración del mismo, creando la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS), que dentro de sus funciones ha tenido el organizar, elaborar, evaluar y analizar los programas en los que participa la UNAM, además de proporcionar asesorías y difundir los programas de Servicio Social en el sector público.

Así, casi cuarenta años después de iniciarse el Servicio Social en la Universidad se creaba una Comisión para dirigir, organizar y apoyar esta actividad; recalcando el doble objetivo, social y académico por el que siempre se había distinguido:

"El servicio social universitario es una de las acciones que vinculan a los estudiantes, la universidad, la comunidad y los sectores público y social para que participen

en la solución de algunos de los problemas nacionales.

"En su carácter académico, contribuye a la educación integral del estudiante al complementar su formación profesional mediante la práctica de los conocimientos adquiridos en las aulas.

"... El servicio social al reafirmar su calidad académica y extensional, con el concurso de las escuelas y facultades, contribuye a la confirmación de la universidad académica y social"⁶. (Comisión Coordinadora del Servicio Social, 1983, p. 5).

Al crearse la Comisión... explicitó su objetivo:

"Generar en la comunidad universitaria individuos con sentido social y, por otro lado, complementar la formación académica de los estudiantes con experiencias profesionales de otras especialidades, a través de programas de servicio social... de acuerdo con proyectos y objetivos concretos - en función del desarrollo armónico de una comunidad". (SECRETARIA DE LA RECTORIA. CCSS. 1983, p.13).

Tiempo después, el 3 de febrero de 1975 se firma el convenio y "Reglamento del Servicio Social de Pasantes en el Distrito Federal" entre la Secretaría de Educación Pública

6. Dicha consideración no era extraña en la historia de la Universidad; bajo la gestión de Salvador Zubirán como rector de la UNAM (de 1946 a 1947 y de 1947 a 1948) se puntualizaba: "Una de las formas de vinculación real de los estudiantes a las necesidades de su entorno es el servicio social, siendo al mismo tiempo una de las formas universitarias de extender su acción a la comunidad". (Pérez San Vicente, 1979, p.133).

ca, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Departamento del Distrito Federal y el Instituto Politécnico Nacional, que define tanto los objetivos del Servicio Social como los lineamientos para llevarlo a cabo y, lo importante, las dependencias mencionadas postulaban la necesidad de coordinar conjuntamente dicho servicio y establecer fórmulas de operación.

Así, tomando el ejemplo dado en el Distrito Federal, el Gobierno Federal preocupado por organizar el Servicio Social expidió en marzo de 1981 el "Reglamento para la prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana".

Este reglamento establece una serie de disposiciones en torno al Servicio Social; lineamientos, cláusulas, artículos, etc. y, entre otras cosas, crea la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES) que opera conjuntamente con instituciones gubernamentales, estatales, educativas, etc. por vía de convenios.

Posteriormente, con el fin de ayudar en el aspecto económico a los prestadores del Servicio Social, la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1983, firma un convenio con la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones Superiores (COSSIES), la cual cuenta con un presupuesto destinado por la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) para tal fin. Convenio que sigue vigente hasta la fecha. Es necesario aclarar que antes,

todas las dependencias gubernamentales aportaban una can
tidad de dinero para esos mismos fines pero, como se men
cionó, la SPP es la que centraliza ahora esa función.

B. EL SERVICIO SOCIAL EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

Al hablar sobre el servicio social en la Facultad de Psicología, es necesario hacer un poco de historia, considerando aquellos hechos relevantes que han provocado cambios en su desarrollo.

El año de 1973 fue determinante para la carrera, ya que en ese año, según el acta constitutiva, se creó, el 17 de febrero, la Facultad de Psicología, tomando también por estas fechas una nueva ubicación en Ciudad Universitaria.

Con la creación de la nueva Facultad, se formaron tres Coordinaciones: la de Psicología Aplicada, la de Investigaciones y la de Universidad Abierta.

La Coordinación de Psicología Aplicada se dividía en cuatro secciones: la Sección de Servicio Social, la Sección de Prácticas de Campo, la Sección de Promoción y Bolsa de Trabajo y la Sección de Investigación.

Es viable comprender que dada la cantidad de actividades que realizaba la Coordinación de Psicología Aplicada, era difícil que pudiera organizarse rápidamente el servicio social; es por ello que, durante los primeros años (1973 - 1974), se trató de crear, básicamente, la reglamentación del servicio social, así como la infraestructura de la propia Coordinación.

Se realizaron varios anteproyectos para formular el -

reglamento de servicio social, los cuales fueron modificándose paulatinamente.

El anteproyecto inicial del reglamento constaba sólo de cinco capítulos, y contemplaban los siguientes aspectos:

- CAP. I- De la determinación y fines del servicio social.
- CAP. II- De la organización del servicio social.
- CAP. III- De las Entidades Patrocinadoras.
- CAP. IV- De los pasantes en servicio social de la Facultad de Psicología.
- CAP. V- De la Comisión de Servicio Social de la Facultad de Psicología.

Actualmente, el Reglamento consta de:

- CAP. I- Disposiciones generales.
- CAP. II- De los objetivos.
- CAP. III- De la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales.
- CAP. IV- De las modalidades del cumplimiento de servicio social.
- CAP. V- De la programación de actividades.
- CAP. VI- De las entidades.
- CAP. VII- De los estudiantes en servicio social.

CAP. VIII- De la supervisión y asesorías.

CAP. IX- De las sanciones.

CAP. X- De la certificación.

más cinco transitorios y los fundamentos legales del servicio social.

Como se mencionó anteriormente, las modificaciones realizadas fueron paulatinas y no fue sino hasta 1981 que se aprobó por el Consejo Técnico, el reglamento actual que entró en vigencia ese mismo año.

Por lo que respecta a la organización de la Coordinación de Psicología Aplicada, ésta se dividía en cuatro secciones; las de nuestro interés, Sección de Servicio Social y Sección de Promoción y Bolsa de Trabajo, proponían dentro de sus actividades:

- a) Reglamentación del servicio social.
- b) Supervisión del servicio social.
- c) Creación de programas conjuntos e interdisciplinarios.
- d) Relaciones con instituciones oficiales y de la UNAM.
- e) Promoción directa de la psicología dentro y fuera de la UNAM.
- f) Promoción y orientación a los candidatos y a los estudiantes de Psicología de qué es ésta y de su fun-

ción social, independiente del servicio social.

- g) Conciencia de la necesidad de psicólogos mediante promoción (Coordinación de Psicología Aplicada. - Facultad de Psicología, UNAM. 1974. Manuscrito).

A finales de 1974, la Coordinación logró organizar algunos de los puntos, permitiendo de alguna manera: iniciar el registro de pasantes; establecer algunos convenios con diferentes instituciones y supervisar a los pasantes; esto último sólo se pudo hacer con unos pocos, debido a la falta de personal para tal función. En este mismo año la carrera de Psicología alcanzó uno de sus logros más importantes, la obtención de Cédula Profesional.

Más tarde, en 1975, se formó de manera independiente la Coordinación de Servicio Social, cuyos esfuerzos se encaminaron, básicamente, a promover el cumplimiento del servicio social impulsándolo con una perspectiva en beneficio de la comunidad; organizándolo en forma individual e interdisciplinariamente, así como ampliando la difusión del mismo. - En este periodo, los alumnos podían iniciar su servicio social a partir del octavo semestre, (Al acumular el 75% de los créditos) realizando los siguientes trámites:

- 1- Solicitar y llenar la hoja de registro en la Coordinación de Servicio Social.

- 2- Aprobación, por la Secretaría General de la institución donde se realizaría el servicio.
- 3- Presentación de una carta de la institución dirigida a la Secretaría General de la Facultad, especificando horario y objetivos de trabajo; y
- 4- Entrega de reportes mencionando las actividades realizadas: bimestral y final. (Organización Académica, publicación de la Facultad de Psicología. - UNAM. 1975).

En 1977 se formó la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales, cuyo primer intento fue la restructuración de la misma, planteando entre sus objetivos: la difusión de la Psicología, tanto interna como externamente; la creación de grupos de trabajo compuestos por estudiantes y asesores de la Facultad y supervisados a su vez por la Coordinación; la organización de cursos de capacitación para el personal de docencia práctica; la administración de la documentación correspondiente a la realización del servicio social, etc. (Macotela, 1978).

Durante este período (1977-1979), se realizó el registro y supervisión directa de todos los prestadores de servicio social; se efectuaron convenios con diversas instituciones tratando de difundir, a la vez, las actividades del psicólogo; además -

de generar diferentes investigaciones entre las que se encuentran: "Imagen del Psicólogo en la Opinión Pública"; "Indicadores sobre la relación teoría-praxis"; "Servicios proporcionados a través de las prácticas de Campo", etc.

Uno de los trabajos realizados en el año de 1979 que es importante señalar es: "La propuesta de trabajo interdepartamental de la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales" elaborado por la Mtra. Silvia Macotela y la Lic. - Enriqueta Galván; en él se planteó el trabajo conjunto de todos los departamentos por medio de asesores y supervisores - de la misma Coordinación para la elaboración de programas - interinstitucionales cuyos beneficios repercutirían, no sólo para los alumnos involucrados en los programas sino también para los profesores que colaboraran en los mismos y, en última instancia, los resultados obtenidos a través de los programas e investigaciones derivadas, servirían para la retroalimentación del curriculum de la carrera.

Otro trabajo realizado en este mismo año, fue el elaborado por la Mtra. Silvia Macotela y la Psic. María Isabel - Delsordo. En él se estipuló la necesidad de investigar y definir claramente el perfil profesional de cada disciplina, - en nuestro caso, el de la carrera de Psicología, para de alguna manera subsanar el frecuente "... desligamiento entre las demandas a nivel del mercado profesional y los contenidos - de enseñanza impartidos en diversas instituciones de educación

superior". (s/p); además de que tales datos pudieran proporcionarnos información para otros aspectos que podrían ser: - planes de estudio y contenidos curriculares, promoción y difusión de actividades propias de cada disciplina, etc.

En cuanto a la organización, en el año de 1979, se realizó un cambio de sistema, producto de las propuestas de la Lic. Enriqueta Galván, desarrollado por todo el personal de la Coordinación y reunido por la Psic. Ma. Isabel Delsordo - relacionado con la supervisión y administración del servicio social, dando origen a un "Manual de Procedimientos" que vendría siendo la infraestructura de la organización actual del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

En este manual, se especificaban todos los aspectos relativos al servicio social, además de incluir los diferentes formatos que serían utilizados con el fin de sistematizar y optimizar la supervisión y administración del servicio social.

En el año de 1980, además de implantar el nuevo sistema, se realizaron otras actividades en beneficio de la Facultad, entre las que se encuentra un trabajo elaborado por la Lic. Enriqueta Galván, apoyado por el personal de la Coordinación, en el que se mencionan todas y cada una de las materias de las áreas de aplicación de la psicología, especificando: resumen de la materia, habilidades que proporciona, lugares donde se solicitan los servicios del psicólogo, etc. Este trabajo será retomado en el 2º capítulo de la presente

investigación.

Posteriormente en el año de 1981, la Coordinación se consolida como Coordinación de Servicios Profesionales, Sociales y de Extensión; en este período, con el objeto de simplificar los procedimientos administrativos, se modifican algunos de los formatos antes mencionados; además, reduce el número de créditos requeridos para la realización de servicio social, de 232 créditos correspondientes al 75%, se establece 218, correspondientes al 70% (Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Psicología, 1981); por otro lado, se amplía la difusión intra y extramuros de las actividades del psicólogo; se sistematiza la bolsa de trabajo y gracias a la labor de difusión efectuada por la Dra. Isabel Reyes Lagunes, aumentan considerablemente los convenios con diferentes instituciones, promoviendo a su vez la remuneración, por parte de la Comisión de Servicios Sociales en Instituciones de Educación Superior (COSSIES), de los programas en que los pasantes de psicología pudieran intervenir. Durante este tiempo se estableció un contrato entre el prestador del servicio y la Coordinación en el cual se especificaban las obligaciones y derechos de las dos partes. Esto con el fin de profesionalizar más el servicio.

Además se promovió la reinterpretación de la Ley del Servicio Social para los trabajadores al Servicio del Estado con el objeto de vincular las actividades de éstos con

sus profesiones evitando así que el Servicio Social se realizara con actividades ajenas a cada campo profesional.

También en este período se realizaron algunas investigaciones, con el objeto de que los resultados proporcionaran indicadores para el mejoramiento de la Coordinación.

Además de contemplar entre sus actividades el servicio social y bolsa de trabajo. la Coordinación se encargaba de organizar y promover el intercambio y extensión académicos; y es debido precisamente al crecimiento de estas últimas, - que en el año de 1984 se separan, quedando Servicio Social y Bolsa de Trabajo como departamento dependiente de la División de Estudios Profesionales, siguiendo los mismos lineamientos que se tenían en la Coordinación.

Algunas de las actividades que se realizan en dicho departamento son: registro y asesoría de los prestadores del servicio social, promoción y vinculación con dependencias gubernamentales para la prestación de servicio; revisión de programas, bolsa de trabajo, etc. Con respecto a la difusión que se efectúa, ésta se lleva a cabo organizando ciclos de información dirigidos al alumnado, considerando tanto el servicio social, como las actividades y campo profesional del psicólogo; esto último con el fin de proporcionar orientación a los alumnos referente al área de especialización. Lo antes mencionado se realiza a través de pláticas, conferencias, presentación de material audiovisual, mesas redon-

das, módulos de información, etc.

Las funciones que se tenían al inicio del servicio social no han cambiado considerablemente, lo que se ha desarrollado es la organización para realizar tales funciones.

Es importante señalar que los esfuerzos encaminados al mejoramiento de la organización de servicio social, han sido, además del cumplimiento de los requisitos previos a la titulación, el de proporcionar, como último enlace con la formación académica, escenarios donde los pasantes puedan poner a prueba sus conocimientos, al ser expuestos a situaciones reales y que en determinado momento puedan servir para que el alumno defina sus preferencias en cuanto a particularidades de su campo e incluso pueda ayudarlos a decidir continuar alguna especialización (Delsordo, 1979).

CAPITULO I I

LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGIA Y LA

ACTIVIDAD DEL PSICOLOGO

A. ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA EN MÉXICO.

"Es deseable que las instituciones, luego de una determinada vigencia, se detengan, analicen, evalúen y, si es el caso, corrijan el rumbo y continúen la marcha." (Fernando García y Jorge Molina)

Para tener un panorama general de la actividad del psicólogo en México, se deben considerar diferentes aspectos; entre ellos, la enseñanza de la psicología y el conocimiento que la sociedad tiene de la misma; esto último, se puede inferir por la demanda que de los servicios psicológicos existe.

Por lo que respecta a la enseñanza de la psicología en México, ésta ha estado influenciada de manera determinante por las diferentes corrientes psicológicas imperantes en cada época (Cueli, 1983).

Ahora bien, en cuanto a la enseñanza y formación de sus educandos, la Universidad se plantea dos objetivos centrales: la transmisión de los conocimientos y, la producción de los mismos. Es decir, se plantea por un lado formar profesionistas y, por el otro, formar científicos. Dicha pretensión, lo logra a través de los planes de estudio que crean las distintas escuelas y facultades. Estos son, sin

lugar a dudas, la estructura básica de la formación de los futuros profesionistas egresados de la Universidad.

En el Artículo 16 del Reglamento General de Estudios - Técnicos y Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se lee: "Se entiende por plan de estudios el conjunto de asignaturas (cursos teóricos, laboratorios, talleres, prácticas, seminarios), exámenes y otros requisitos que, aprobados en lo particular por los Consejos Técnicos - de las facultades y escuelas, y en lo general por el Consejo Universitario, aseguren que quien haya cubierto el plan, obtenga una preparación teórica y práctica suficiente para garantizar a la sociedad el ejercicio eficaz y responsable de su profesión". (Legislación..., 1978, pp.420-5).

El plan de estudios actual de la Facultad de Psicología fue creado y aprobado en 1971; con este acto, se pusieron - las bases del desarrollo ulterior de la enseñanza y profesionalización de la psicología en México. Pero, dicha culminación tiene, como todo, su origen.

A finales del siglo XIX se produce un hecho de gran - importancia para la psicología en México. En el año de - 1896, Ezequiel A. Chávez funda la primera cátedra de psicología en la Escuela Preparatoria. "Esta asignatura se incluyó en el octavo curso con el nombre de Psicología y Moral..." (Alvarez, et al. 1981, pp.54-55). Chávez también - fue el primer profesor de dicho curso, mismo que impartió -

'Psychology and Sociology' y comenzó con una asistencia de cuarenta y cinco alumnos regulares y cincuenta y siete oyentes. Se denominó 'Psicosociología'". (Curiel, 1962, p.9).

Fue también en el año de 1910 que se inauguró el Manicomio General de la Ciudad de México, conocido como la Castañeda, cuyo primer director fue José Mesa Gutiérrez (Colotla y Gallegos, 1978; Alvarez, et al. 1981).

Otro dato importante acaecido a principios del siglo, fue la fundación del primer Laboratorio de Psicología Experimental por el Dr. Enrique O. Aragón, en 1916. Dicho Laboratorio fue diseñado a semejanza del que W. Wundt había fundado en 1879 en Leipzig; además de que, todos los aparatos e instrumentos fueron importados de Alemania. (Alvarez, et al., 1981; Colotla y Jurado, 1983).

A Enrique O. Aragón se debe también la fundación del Instituto de Psicología y Psiquiatría de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1936.

En 1924 se dividió la Escuela de Altos Estudios y surgieron, de ella, la Escuela Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras. Así, en 1932 se creó la sección de Psicología dentro del plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (Alvarez, et al., 1981).

Los cursos ofrecidos a partir de dicha época fueron parte de la maestría en Filosofía y de ningún modo representaban programas sistemáticos con objetivos profesionales

y/o de investigación; la psicología que se enseñaba era una disciplina especulativa, abundante en preocupaciones metafísicas.

Fue en el año de 1937 que "... se creó en la Facultad de Filosofía y Letras, entonces bajo la ilustre dirección del Dr. Antonio Caso, la carrera profesional de Psicólogo. El plan de estudios fue, fundamentalmente, la obra del Dr. Ezequiel A. Chávez, y se escalonaba en tres cursos anuales de disciplinas psicológicas en vista de la obtención de la maestría". (Robles, 1952, p.250).

Dicho plan de estudios se mantuvo vigente hasta el año de 1945; año en que fue reestructurado por el Dr. Fernando Ocaranza, creando además el primer Departamento Autónomo de Psicología (Díaz-Guerrero, 1980).

A partir de 1948, a la orientación estrictamente especulativa, se añadió el aspecto clínico en el plan de estudios, principalmente por la incorporación de gran número de psiquiatras y psicoanalistas como docentes. Este hecho determinó que se igualaran los objetivos profesionales de la psicología con los de la clínica.

En el año de 1949 el plan de estudios (de 1937) vuelve a ser modificado por el Dr. Raúl González Enriquez, en el que además de aumentarse el número de créditos para la obtención del grado de maestro, se exigían 96 horas de prácticas como mínimo, las cuales podían realizarse en la Escuela

de Anormales, la Unidad de Neuropsiquiatría, el Sanatorio - Lavista, el Instituto Nacional de Pedagogía, la Escuela de Trabajadores Sociales y el Laboratorio de Psicología de la Facultad (Robles, 1952; Alvarez, et al., 1981).

Hacia 1951, una comisión de profesores del Departamento de Psicología propugnó, proponiendo un nuevo plan de estudios, la creación de un doctorado especializado en psicología, independientemente del doctorado en filosofía. Así, un año después, en 1952 se creó el doctorado especializado en psicología, por la atingente labor del Dr. Guillermo - Dávila. En dicho programa se aumentó la duración del plan de estudios de 1937 a siete semestres (Colotla y Gallegos, 1978; Harrsh, 1983).

En el año de 1953, se cambió la Facultad de Filosofía de su local de Rivera de San Cosme y Naranjo a la Ciudad - Universitaria y, en el año de 1954, se creó en la Universidad el Departamento de Psicopedagogía dependiente de los - Servicios Médicos de la UNAM y un departamento de Psicología Médica en la Escuela de Medicina.

Ya a partir del año de 1956, el Departamento de Psicología se transformó en Colegio de Psicología, donde el plan de estudios comprendía los grados de maestría y doctorado - únicamente. Dos años después, en 1958, "... se creó en la UNAM un nuevo programa para obtener el título profesional - de psicólogo en el nivel de licenciatura y se estableció un

programa de maestría y doctorado (...) con especialidades - en clínica, industrial y social". (Harrsch, 1983, p.127). - Ya con la creación de la licenciatura en psicología, se incorporaron a los programas, cursos de otras disciplinas como la biología que permitieron el surgimiento de un interés por la investigación, primero en Neurofisiología y después en Psicología Experimental. El surgimiento de la licenciatura coincidió con el inicio del acelerado crecimiento de la UNAM, y es así como en 1960, se establecen por primera vez cursos matutinos y vespertinos.

Este crecimiento producía también, cambios sustanciales en el desarrollo de la enseñanza de la psicología. "Para 1966, nuevamente se llevó a cabo una reforma importante al plan de estudios de la UNAM, que culminó en un programa de cinco años para obtener el título de psicólogo profesional con la opción de especializarse en diversos campos de aplicación además del clínico, el educativo, el del trabajo y el social". (Harrsch, 1983, p.128).

Dentro de otro aspecto, igualmente importante para el desarrollo de la psicología en México, el año de 1963, constituyó un momento decisivo, debido al proceso de descentralización de su enseñanza y a la creación de nuevas escuelas en universidades del interior del país.

El surgimiento de estas escuelas produjo cambios importantes en la enseñanza de la psicología y se ampliaron las

opciones de aplicación de la psicología, rompiendo con el perfil clínico del psicólogo, permitiendo su inserción en el campo educativo y del trabajo, entre otros.

Hacia fines de la década de los 60's, se formó un número significativo de maestros y doctores en distintas especialidades, fundamentalmente en universidades del extranjero lo que repercutió en una elevación del nivel académico de algunas áreas y en la actualización del conocimiento científico y profesional de la disciplina.

En 1971, se transforma el plan de estudios de 1966 y se crea uno nuevo; plan que, con ligeras modificaciones, sigue hasta la fecha. Este nuevo plan, enfatizó la preparación profesional del egresado. De esta manera se crearon las áreas de preespecialización en clínica, social, educativa y psicología del trabajo para mejorar la capacitación profesional del estudiante en los tres últimos semestres de la carrera.

Posteriormente, en 1972, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras votó unánimemente para aprobar la iniciativa del Colegio de Psicología que proponía su independencia de dicha Facultad. Un año después, según el acta constitutiva del 17 de febrero de 1973, el Colegio de Psicología pasó a ser Facultad de Psicología, ocupando también por esas fechas una nueva ubicación en Ciudad Universitaria, en sus nuevos edificios.

Ya convertida en Facultad, se inician los trámites ante las autoridades correspondientes y, con fecha 17 de enero de 1974 se inició la expedición de la Cédula Profesional, de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de fecha 2 - de enero de 1974, constituyendo esto, un gran logro para la profesionalización de la psicología. En este mismo año se creó el área de psicología experimental.

El resultado de las transformaciones ocurridas ha permitido que actualmente la formación profesional del psicólogo este moldeada sobre las bases de una disciplina científica.

"Puede decirse que la creación de la Facultad de Psicología representa el momento culminante de una serie de esfuerzos por lograr un rostro, una profesionalización plena y una dignidad universitaria. Representa el derrocamiento de obstáculos retrógrados de aquellos que aún, hoy día, le niegan su identidad". (Lara Tapia, 1983, p. 29).

B. EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

El plan de estudios vigente en la Facultad de Psicología de la UNAM contempla seis semestres básicos y tres más. en donde se cursan materias optativas, clasificadas dentro de seis áreas de semiespecialización de la psicología, las cuales son: Clínica, Educativa, General Experimental, Social, Trabajo y Psicofisiología.

Durante los primeros cinco semestres de tronco común se provee a los estudiantes de la información concerniente a los procesos psicológicos básicos, como son: motivación, sensopercepción, aprendizaje y memoria, etc., además, se proporcionan las bases biológicas, históricas y filosóficas en las que se fundamenta la ciencia psicológica, contemplando también algunos métodos, técnicas y herramientas que pueden utilizarse para el desarrollo de investigaciones; entre las materias que aportan esta información se encuentran: estadística, psicología experimental, teoría de la medida, etc. En el último semestre de tronco común (6°) se imparte una materia de cada área de semiespecialización (psicología clínica se imparte en 5° semestre) con el fin de que el alumno tenga una visión más amplia para cuando realice la elección del área de su interés. Al término del sexto semestre el alumno contará con 218 créditos, con los cuales puede dar inicio a su Servicio Social.

En el transcurso de los seis semestres básicos el alumno debe realizar algunas prácticas las cuales se encuentran

vinculadas con los programas específicos de las materias - que las requieren, como sería el caso de estadística, psicopatología, psicometría, psicología diferencial, etc., por - otro lado se deben cursar cuatro niveles de laboratorio, - los cuales se imparten durante el 2°, 3°, 4°, y 5° semestres de la carrera, y en los que se trata de abarcar aspectos - concernientes a varias de las materias que se dan en los semestres correspondientes, considerándolas multidisciplinariamente.

Por lo que respecta a los tres últimos semestres de la carrera (7°, 8° y 9°) el alumno debe elegir las materias de acuerdo a su área de interés (nueve como mínimo para que - sea considerado dentro de un área específica), completando - un total de 310 créditos académicos.

Como se mencionó anteriormente, existen seis áreas de semiespecialización, cada una de ellas dotará al alumno de diferentes conocimientos y técnicas para su formación académica y su futuro desarrollo profesional.

Trataremos de hacer un análisis más detallado de cada área, ya que es propiamente por medio de ésta que se determina el ámbito en el que los alumnos podrán desarrollarse*.

El área de Psicología Clínica consta de 16 materias, - las cuales proporcionan las bases teóricas y metodológicas

* La información referente a las áreas fue tomada de: *Coordinación de servicios Profesionales y Sociales. Información Básica sobre las materias de los tres últimos semestres de la licenciatura en Psicología Facultad de Psicología, UNAM. 1980.*

para tres rubros principales de actividades como son: Psico
diagnóstico, Pronóstico e Intervención.

De las 16 materias, seis proporcionan información con-
cerniente a los tres rubros señalados, tres más para los ru-
bros de Psicodiagnóstico y Promóstico; tres y cuatro exclusi-
vas para Psicodiagnóstico e Intervención, respectivamente.

Cabe mencionar que de las diez materias que proporcio-
nan información para la Intervención sólo en dos, Modifica-
ción de Conducta y Rehabilitación Conductual, se especifica,
como habilidad, el poder realizar y aplicar programas de In-
tervención, mientras que las demás se limitan a impartir co-
nocimientos para seleccionar e identificar los diferentes ti-
pos de Intervención, no para aplicarlos.

Por otro lado, en lo que se refiere al área de Psicolo-
gía Educativa 15 materias la constituyen; en ellas encontra-
mos, básicamente, aspectos relacionados con la teoría y prác-
tica de la Tecnología y Sistematización de la Enseñanza, pos-
teriormente la Orientación Vocacional, Asesoría y/o Consejo
Educacional y por último el Análisis Experimental de la Con-
ducta aplicado a la educación; sin dejar de considerar algu-
nos aspectos metodológicos para investigación.

En el área de General Experimental las 27 materias que
la forman, se encaminan, primordialmente, a proporcionar los
conocimientos metodológicos necesarios para la Investigación
y la Docencia, que serían las actividades propias de esta -
área.

Ahora bien, las materias que se imparten (21) en el área de Psicología del Trabajo se podrían agrupar en seis rubros generales: Capacitación, Selección y Reclutamiento de Personal, Higiene y Seguridad Industrial, Análisis y Evaluación de Puestos y Administración de Recursos Humanos; cada una de estas actividades engloba a su vez diferentes tipos de técnicas y/o herramientas para que el alumno, al egresar de la carrera, pueda aplicarlas en su lugar de trabajo.

En el área de Psicología Social encontramos dieciseis materias, las cuales proporcionan información referente a aspectos metodológicos, tanto para Investigación como para la elaboración y/o aplicación de programas específicos concernientes a problemas psicosociales y desarrollo comunitario.

Por último, el área de Psicofisiología (7 materias) permite que el alumno egresado de ésta, intervenga tanto en Investigación como en Docencia principalmente.

C. LA ACTIVIDAD DEL PSICÓLOGO.

Como se mencionó al inicio del capítulo, existen diferentes medios que permiten extraer información sobre la actividad del psicólogo en el campo profesional: por un lado, el plan de estudios y, por el otro, la demanda de los servicios psicológicos.

En el apartado anterior, se realizó un análisis del

plan de estudios, con la finalidad de desglosar una serie de actividades que el psicólogo, ya egresado de la Facultad puede desempeñar en el campo de trabajo; y aunque este análisis carezca de profundidad, permite vislumbrar algunos aspectos sobre la actividad y la técnicas o herramientas que la formación académica proporciona.

Aunque existen abundantes trabajos en lo concerniente a esclarecer la actividad del psicólogo, en este apartado se seleccionaron sólo unos cuantos, que creemos proporcionan puntos interesantes sobre la problemática abordada y permiten, a su vez, tener una visión general de lo que en todos ellos ha sido su preocupación fundamental: la actividad del psicólogo.

Al parecer, los primeros intentos de establecer un perfil profesional de la carrera de Psicología, aparecieron en los años 1977-1978; años en los cuales se realizaron algunas reuniones por parte del CNEIP conjuntamente con asociaciones de psicólogos, directores de facultades y escuelas de psicología e investigadores (Jurica, 1978), para adecuar, considerando las necesidades del país, los planes de estudio de la carrera y así, proporcionar los conocimientos necesarios y útiles para intervenir en la solución de diferentes problemas que aquejaban a la población.

Las conclusiones que se obtuvieron de este taller, realizado en Jurica, Querétaro, los días 8, 9 y 10 de marzo de

1978, con respecto al perfil profesional del psicólogo, proporcionaron las siguientes características:

- a) El especialista (psicólogo) en comportamiento humano y comprometido con la atención a los problemas - de las mayorías, introduce un cambio sustancial con respecto al profesionista liberal.
- b) Responsabiliza a las instituciones al ubicarlas en el marco de las necesidades sociales.
- c) Hace del egresado de las carreras de psicología un profesional estrechamente ligado al servicio y no - al utilitarismo, y
- d) Orienta la investigación, en cuanto al desarrollo - de tecnología propia que sirva para resolver lo que son las necesidades prioritarias.

Tales consideraciones provenían del rechazo a las definiciones del perfil profesional, basado "exclusivamente en - los requerimientos puros" de la disciplina, es decir, de problemas estrictamente teóricos, que llevaría, por lo mismo, a crear profesionistas "vacíos" y sin "relevancia" social. - Por ello, "... un programa de entrenamiento profesional debe hallar su justificación en las necesidades de la población." (Taller de Jurica, 1978, p.7).

Con respecto a las funciones profesionales del psicólogo,

de la determinación de los problemas sociales y de los sectores de la población prioritarios en los que interviene, - se concluyó:

| FUNCIONES PROFESIONALES. | PROBLEMAS SOCIALES. | SECTOR DE LA POBLACION. | BENEFICIARIOS DEL SERVICIO. |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|---|
| | En orden de prioridad. | En orden de prioridad. | En orden de prioridad. |
| 1) Evaluación | 1) Educación | 1) Rural marginal | 1) Grupos institucionales (macro y micro). |
| 2) Planeación | 2) Salud Pública | 2) Urbano marginal | 2) Grupos no institucionales (macro y micro). |
| 3) Intervención | 3) Producción y consumo | 3) Rural desarrollado | 3) Individuos. |
| 4) Prevención | 4) Organización social | 4) Urbano desarrollado | |
| 5) Investigación | 5) Ecología. | | |

También se consideraron las técnicas que emplea el psicólogo a diferentes niveles; primero para el diagnóstico, en donde se mencionan "Las entrevistas, las pruebas psicométricas, las encuestas, los cuestionarios, las técnicas sociométricas, las pruebas proyectivas, la observación, el registro instrumental y los análisis formales", segundo para la inter ven ción, que contempla: "Las técnicas fenomenológicas psico dinámicas y conductuales; La dinámica de grupos, la sensibilización, la educación psicomotriz, la manipulación ambiental

la retroalimentación biológica y la publicidad y propaganda. "Sus técnicas de prevención son además de la capacitación de para-profesionales las mismas que utiliza para la intervención, exceptuando la educación psicomotriz." (Jurica, 1978, p.8)

Martínez y Ramírez (1981) en su trabajo, "Una aportación al perfil profesional del psicólogo", se plantearon como objetivo delimitar el perfil profesional del psicólogo en el sector público. Para ello aplicaron un cuestionario a una población de 310 psicólogos que laboraban en distintas dependencias gubernamentales.

Aunque dicha muestra se restringió a un sector muy particular, sus conclusiones pueden ser con ciertas reservas, generalizables a otros sectores.

En dicho trabajo se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1) Que la psicología es una profesión ejercida por sujetos muy jóvenes, con poca experiencia en el campo de trabajo y con un status incipiente en el sector público.
- 2) Que la presencia del psicólogo en el sector público fue iniciada, prácticamente, durante la década pasada. A esto tal vez se deba la característica del punto uno.
- 3) Que la mayor parte de los psicólogos en el sector -

público realizan actividades limitadas con respecto a su campo de acción.

- 4) Que el área de especialidad a nivel licenciatura no constituye un factor importante para laborar en el sector público. Lo cual se refiere a que para el desempeño laboral, en este sector, no importa el área de procedencia, y que además las especialidades no proporcionan las herramientas o técnicas necesarias para su desempeño.

Así, los entrevistados, al pedírseles su opinión acerca de los medios por los cuales obtuvieron sus habilidades y conocimientos profesionales, manifestaron; el 48.26%, que los obtuvieron durante su entrenamiento en el trabajo, el 32.22% reportó que fue durante los estudios profesionales y el 19.52% por medio de cursos de capacitación y actualización.

Dichos resultados, por otra parte, concuerdan con los obtenidos en el trabajo de J. Grados et al. (1984) con respecto a esta situación.

Las proposiciones del trabajo de Martínez y Ramírez, apuntan hacia una reelaboración del curriculum que contemple la vinculación teoría-práctica por un lado, y por el otro, la adecuación del plan de estudios a las necesidades del campo laboral del psicólogo y a las actividades que éste le exige.

En el trabajo de Ruiz Vázquez (1984), "Funciones del psicólogo clínico en su campo profesional", se seleccionó una muestra de 100 sujetos egresados, particularmente, del área clínica, a los cuales se les aplicó un cuestionario sobre sus actividades profesionales. Dicho trabajo planteaba como hipótesis lo siguiente: el psicólogo clínico que presta sus servicios, participa activamente en el psicodiagnóstico y la psicoterapia (p.31), lo cual fue confirmado, ya que el mayor porcentaje (53%) de los psicólogos investigados han desempeñado este tipo de actividades.

Se encontró también que la mayor parte de los entrevistados fueron contratados básicamente para desarrollar actividades correspondientes a la técnica, y teoría de la entrevista, psicoterapia y psicometría; de las cuales, el 42% reportó que esos conocimientos y habilidades utilizados en su trabajo los adquirió en su formación académica; el 15% reportó que fue en trabajos anteriores; un 9% que fue durante su trabajo actual y los restantes, en sus estudios de posgrado o como autodidactas. Lo cual, según el estudio (74%), demuestra que el programa de la licenciatura ha contribuido para el desempeño de las actividades antes mencionadas (pp.49 y 59).

De la investigación llevada a cabo por López Rodríguez et al. (1984) sobre el perfil profesional del psicólogo, con egresados de la UNAM, ENEPs y escuelas privadas, que labora-

ban en tres diferentes sectores: estatal, descentralizado y privado; se analizó una muestra de 148 casos, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados: en general, el perfil profesional del psicólogo de las distintas escuelas no muestra diferencias significativas, además de que las actividades llevadas a cabo más comunmente son las de tipo clínico.

En cuanto a la preparación recibida, los egresados de la UNAM reportan una evaluación negativa de su formación académica que les restringe su actividad en el campo profesional, no así los egresados de las otras escuelas.

Como conclusión final se considera que "... no deberían gastarse más recursos en averiguar el mercado de trabajo, investigando en qué podrían contratar al psicólogo, sino que deberían analizarse directamente las necesidades sociales en las que puede incidir y entonces entrenar al futuro profesional en dos sentidos: Por un lado, mejorando la enseñanza teórico-práctica en las habilidades que de por sí ya se le entrena, para que sea capaz de desempeñar adecuadamente las actividades solicitadas y por el otro, ampliando la preparación teórico-práctica que recibe, de forma que pueda tener injerencia en los problemas que son primordiales para los distintos sectores de la población." (pág.37).

Otro trabajo revisado, fue el elaborado por Grados E. et al. (1984), en el que se planteó, como objetivo, el inves

tigar las tareas profesionales que realiza el psicólogo del trabajo en su campo laboral y determinar el grado con que el curriculum de la Facultad, en esta área, contribuye a la formación de estos profesionistas.

La muestra utilizada consistió en 80 personas a las que se les aplicó un cuestionario, por medio del cual, se obtuvo la información deseada.

Se utilizó la técnica "bola de nieve" para la selección de la muestra; dividida en tres sectores: privado (55%), público (35%) e instituciones de crédito (10%).

En los resultados se observó que un 78.75% eran pasantes de licenciatura, por lo que se deduce "... que el título no representa un obstáculo para que los psicólogos consigan trabajo." (s/p).

Por otro lado, se obtuvo que el 85% son egresados del área en donde realizan sus actividades, ocupando, mandos intermedios (50%) , ejecutivos (29%) y puestos operativos (6%).

En cuanto a las actividades que realizan; la selección y el reclutamiento de personal alcanzaron los porcentajes más altos, siguiendo en orden decreciente el análisis de puestos, las relaciones laborales, la evaluación de puestos, etc.

Por lo que respecta a las materias impartidas en el área, consideran que las más útiles han sido: Análisis y Valuación de Puestos, Capacitación, Reclutamiento y Selección

y Elaboración de Pruebas Industriales; además, que debieran incluirse: Técnicas de la Entrevista Aplicada a la Industria, Trámites Laborales y Administración de Sueldos y Salarios; reforzándose Administración de Personal, Administración de Empresas, Capacitación, Reclutamiento y Selección, Desarrollo Organizacional, entre otras.

En lo que se refiere a su formación académica, los entrevistados reportaron que ésta había sido buena (45%), regular (51%) y mala (4%) y aunque presenta deficiencias, éstas pueden irse subasando con la práctica, en algunos casos.

Por último, se mencionó que el 35% de los encuestados realizan investigaciones, por lo que se puede concluir que "... no existe interés por la investigación o no existen los medios y condiciones que propicien que se realicen investigaciones en Psicología Industrial." (s/p).

El artículo de Javier Aguilar (1980), "un modelo para la elaboración currículos de psicología"; establece primero, una crítica de los currículos "de casi todas las escuelas de psicología", los cuales son elaborados por medio de asignaturas aisladas y a las que, posteriormente, se les agregan asignaturas de carácter aplicado. Este enfoque, "... cerrado diseña los planes de estudio con escasa consideración de las necesidades y problemas sociales que el egresado puede contribuir a resolver..." (p.16).

A partir de esta crítica, Aguilar propone, para estable

cer el perfil del psicólogo tres aspectos centrales:

- a) determinar el perfil del psicólogo a partir del análisis de los problemas sociales del país;
- b) de los conocimientos teóricos y tecnológicos aportados por la psicología y,
- c) de las condiciones en que desempeñará su actividad (p.162).

Ya llevado a cabo el planteamiento sobre los determinantes; la elaboración del curriculum se puede llevar a cabo sobre dos módulos sucesivos: uno teórico metodológico y otro aplicado metodológico; estructurados en tres aspectos:

- 1) Módulo Básico: Donde se presentan el desarrollo histórico, teórico y metodológico de la psicología. Es el fundamento de las técnicas y métodos incluidos en los siguientes módulos (duración, 3 semestres).
- 2) Módulo Intermedio: Donde se completa la formación metodológica y se enseñan técnicas de investigación e intervención (duración 3 semestres).
- 3) Módulo Terminal: Donde se presentan "secuencias de unidades sobre técnicas específicas y entrenamiento práctico para capacitar al estudiante en la ejecución de las tareas profesionales prescritas. Se

requiere elaborar un sistema de prácticas para lograr ese objetivo." (duración 4 semestres) (p.164).

Esta proposición, acerca de las "prácticas de campo", nos parece importante, ya que tendería a conjuntarse tanto con el servicio social como con otras instituciones, y con ello, promover el trabajo del psicólogo en situaciones de mayor incidencia social y mejor formación profesional.

Otro trabajo, igualmente importante, lo constituye el de la Dra. Reyes Lagunes (1983), "Breve definición del perfil profesional del psicólogo", el cual, después de un análisis del curriculum y de las actividades del psicólogo, propone el siguiente perfil con características generales, comunes a todos y, características particulares propias de las actividades de cada área.

- a) El psicólogo educativo, posee características teórico prácticas en el diseño, análisis y control de los elementos que son comunes a cualquier sistema educacional (preescolar, profesional, etc.).
- b) El psicólogo del trabajo, es un especialista en situaciones y actividades laborales y que a través de su intervención optimiza los recursos humanos, en beneficio de los trabajadores y de la producción, Analiza, selecciona y capacita.

- c) El psicólogo clínico, previene, diagnostica y evalúa en favor del mantenimiento y desarrollo de la salud mental de la comunidad. Asimismo, implementa el diseño de la investigación clínica aplicada.
- d) El psicólogo social, realiza el análisis y evalua--ción de las relaciones interindividuales y sociales.
- e) El psicofisiólogo, posee los conocimientos básicos acerca de los determinantes biológicos de la conducta y aplica los principios extraídos de investigaciones de laboratorio.
- f) El psicólogo experimental, investiga y genera teorias que expliquen los determinantes generales y específicos de la conducta de los organismos y de sus -interacciones.

Así, el psicólogo puede llevar a cabo distintos tipos de actividades en los diversos sectores en los cuales aplique sus conocimientos: Elabora, conduce y evalúa; Investiga, diagnostica y trata; Diseña medioambientes educativos, laborales, de rehabilitación y, además, realiza actividades de -investigación y docencia.

Todos los trabajos analizados presentan dos vertientes comunes; por un lado, proponen una adecuación de las actividades a las situaciones y problemas sociales y, por el otro, consecuencia de lo anterior, plantean una mejor formación -

teórico-práctica del psicólogo a partir de una reforma sustancial del curriculum

Dichas proposiciones, también apuntan hacia un objetivo central: lograr una mayor incidencia, a través del trabajo del psicólogo, en la sociedad y, contribuir con ello, a un fortalecimiento y definición del papel que juega éste como profesionalista.

Y, aunque la profesión del psicólogo es relativamente nueva en nuestro país: "El psicólogo es un profesionalista con un campo de acción amplio. En nuestra sociedad la gama de problemas a los que tiene que enfrentarse y aportar soluciones satisfactorias va, desde el reto que constituye innovar y mejorar los sistemas educativos pasando por el tratamiento de las perturbaciones del comportamiento, hasta la responsabilidad de atender a las necesidades de impulso y promoción del cambio social." (Organización Académica, 1983, p.9).

CAPITULO III

LA ACTIVIDAD DEL PSICOLOGO A TRAVES DEL SERVICIO SOCIAL

La presente investigación, se originó durante el tiempo en el cual realicé el Servicio Social en el Departamento encargado del mismo en la Facultad de Psicología.

En esa oportunidad, al realizar un estudio sobre algunos aspectos relacionados con la evaluación del Servicio Social, nos dimos cuenta de que existía vasta información con respecto a la organización y funcionamiento del mismo, además de la que se podía extraer a partir de los informes elaborados por los alumnos. Pero, dicha información, aunque abundante, como ya lo dijimos, se encontraba dispersa. Creándose así la necesidad de elaborar un documento donde se pudiera observar el desarrollo del Servicio Social en la Facultad de Psicología, así como las principales características de lo reportado por los mismos alumnos al realizar su Servicio Social.

Considerando lo anterior, el objetivo de la presente investigación es mostrar un panorama general sobre la actividad del psicólogo a través del Servicio Social a lo largo de diez años (de enero de 1974 a diciembre de 1983). Tratando además, de considerar algunos otros aspectos como son: Instituciones demandantes de los servicios psicológicos, las Técnicas y/o Herramientas utilizadas en las actividades llevadas a cabo por los alumnos y la Areas de mayor demanda.

Como se mencionó, esta investigación solamente se centra de enero de 1974, año en que se inició el registro de pasantes del Servicio Social, a diciembre de 1983, abarcando,

por tanto, diez años del funcionamiento del Servicio Social en la Facultad de Psicología.

Tomando en cuenta la enorme cantidad de expedientes registrados (5600) hasta diciembre de 1983, y con objeto de que la muestra fuera representativa, se seleccionó al azar, el 25% (1400 expedientes) de la población total; dividiendo el resultado de este porcentaje en los diez años que se revisaron, correspondiendo a 140 expedientes por año. De los cuales se recolectó la siguiente información:

- a) Institución donde se prestó el Servicio Social
- b) Fecha de registro del Servicio Social
- c) Fecha de inicio del Servicio Social
- d) Area en la que se realizó el Servicio Social
- e) Actividades realizadas durante el Servicio Social
- f) Técnicas y/o Herramientas utilizadas

Una vez extraídos los datos antes mencionados, se procedió a enlistar las Instituciones, Areas, Actividades y las Técnicas y/o Herramientas reportadas en cada uno de los expedientes revisados

Elaboradas las listas, éstas se verificaron con el fin de englobar algunos datos, ya que resultaban demasiado específicos: posteriormente, se llevó a cabo la codificación de los mismos, la cual se realizó de manera manual, para determinar las frecuencias de cada uno de los rubros enlistados.

No se consideró importante la fecha de registro ni de iniciación del Servicio Social ya que, como se mencionó ante

riormente, se eligieron 140 expedientes de cada año, por lo que, para el análisis de resultados fueron eliminados.

Realizada la codificación de los datos. se revisaron -nuevamente las listas de Actividades y Técnicas y/o Herramientas y, con el propósito de esclarecer éstas, se consultó a -algunos maestros de las diferentes áreas para así verificarlas, evitando caer en algún error.

Una vez efectuado lo anterior se procedió a recodificar, obteniéndose los puntajes que a continuación aparecen:

La TABLA I muestra las principales Instituciones demandantes de prestadores de Servicio Social.

Como podemos observar, la mayor demanda, 322 alumnos correspondientes al 23% de la muestra analizada, ha surgido de la misma Universidad y, de manera particular, de la Facultad de Psicología, lo cual es poco alentador, puesto que lo más conveniente sería que el Servicio Social se realizara fuera del ambiente académico, lo cual permitiría al alumno evaluar sus conocimientos además de generar una mayor demanda de los servicios psicológicos.

En orden decreciente, le sigue la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) con 193 alumnos que corresponde al -13.78%.

Siguiendo este orden, la Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitó a 170 (12.14%) pasantes en los diez años -revisados y el Departamento del Distrito Federal (DDF) a 152 (10.85%) pasantes, los cuales prestaron sus servicios princiu

palmente en Delegaciones, Instituciones de Readaptación o Rehabilitación Social. Estas Instituciones solicitaron básicamente, psicólogos clínicos, educativos, del trabajo y, escasamente, sociales.

De las 16 Secretarías mencionadas la mayoría solicitó - psicólogos del trabajo y aunque el número de pasantes solicitados es alto (249), éste no es realmente significativo, porque distribuyéndolo entre todas, es más bien pequeña la cantidad de solicitudes. No podemos asegurar el por qué de este hecho, pero pensamos que se debe a la falta de conocimiento de las actividades del psicólogo o bien, a que consideran que otros profesionistas realizan mejor el trabajo encomendado.

Por último observamos que en las Instituciones de Crédito se demandaron los servicios de pasantes en un 3%, y aunque este porcentaje parece bajo, no lo es tanto, ya que hay que considerar que existían pocas instituciones de este tipo que pertenecían al gobierno, en las cuales el pasante podía realizar su Servicio Social. Esperamos, ahora que la Banca ha sido nacionalizada, que crezca la demanda de pasantes y, a su vez, el campo de trabajo del psicólogo.

En la TABLA II observamos, año con año, la cantidad de alumnos que prestaron su Servicio Social en las diferentes - Areas de la Psicología.

Aunque el Area Clínica siempre ha sido la más solicitada (436 pasantes que representan el 31.14%), observamos cla-

ramente que en los últimos cuatro años, la cantidad de alumnos del Area de Psicología del Trabajo se ha incrementado - sustancialmente, y no es de extrañarnos que en unos cuantos años más esta Area sea la que mayormente elijan los alumnos, superando, en cantidad, al Area de Psicología Clínica.

Por lo que respecta a las demás Areas, Educativa ha mantenido su demanda (281 = 20.07%), sobrepasando al Area de - Psicología Social (131 = 35%), General Experimental (67 = 4.78%), y Psicofisiología (35 = 2.5%).

En el rubro de "OTROS" se agruparon a aquellos alumnos que no especificaron el Area en la cual realizaron su Servicio Social.

En la TABLA III se enlistan las Actividades que informaron los pasantes que realizaron su Servicio Social en el Area de Psicología Clínica.

En orden decreciente podemos observar cuatro Actividades fundamentales en esta Area: en primer lugar la aplicación, calificación e interpretación de pruebas psicológicas (344); en segundo lugar la entrevista (282); en tercer lugar la psicoterapia (134) y en cuarto lugar el psicodiagnóstico (87).

Por lo antes mencionado se puede decir que el pasante - de psicología al realizar su Servicio Social en el Area Clínica es utilizado, principalmente, como psicómetra, entrevistador y, en algunos casos, como psicodiagnosticador, actividad principal para la que son preparados durante la carrera.

Pero también se observa que el 9.54%, además de lo anterior, realizan psicoterapia lo que si es de alarmar, ya que como se mencionó en el capítulo anterior las materias impartidas en el Area, no dan los suficientes conocimientos para realizarla, sí para sugerirla, pero no para llevarla a cabo. En este sentido, ya que corresponde al Departamento de Servicio Social, revisar y autorizar los programas en los que los prestadores de servicio participan, es obligación del Departamento rechazar los programas, o en el mejor de los casos, supervisar de la mejor manera a los alumnos que tengan que realizar esta Actividad, ya que una mala aplicación va en detrimento de la propia carrera.

Por lo que respecta a las Técnicas y/o Herramientas que los alumnos en esta Area utilizan (TABLA IV), pero que no aplican necesariamente, se observan principalmente las pruebas psicológicas (316), la entrevista (286), las técnicas de psicoterapia (157), el Análisis Conductual Aplicado -ACA- (59) y las dinámicas de grupo (54).

Todas estas Técnicas y/o Herramientas son proporcionadas por las materias del Area, aunque algunas de ellas de manera muy superficial, por lo que habrían de fortalecerse.

En lo que se refiere a las Actividades reportadas por los alumnos del Area de Psicología Educativa (TABLA V), encontramos que la Actividad que presenta mayor frecuencia (67) es la elaboración, aplicación y evaluación de programas educativos, es decir, aquellas relacionadas con la tecnología

educativa, y más específicamente con la sistematización de la enseñanza; posteriormente, la investigación (63) ocupa el segundo lugar seguida de la asesoría y/o consejo educacional con 59; la aplicación, calificación e interpretación de pruebas psicológicas (48) y la orientación vocacional (46), entre otras.

En este caso se puede decir que las materias que se imparten en esta Area apoyan de alguna u otra manera las Actividades que los alumnos realizan y, lo único que quedaría es ver en que grado es necesario ampliarlas y reforzarlas.

Aunque la investigación no sea una de las Actividades principales en la que son orientados los alumnos egresados de esta Area, sí se proporcionan algunos conocimientos para llevarla a cabo; pero dado el puntaje obtenido en este rubro (63) y observando que éste sobrepasa a las actividades particulares y específicas de este campo, sería conveniente que se aumentaran algunas materias estrictamente metodológicas, o en su defecto se fortaleciera la ya existente (Diseño y Análisis de Investigación Educativa).

En la TABLA VI se observan aquellas Técnicas y/o Herramientas mayormente utilizadas por los alumnos al realizar su Servicio Social en el Area de Psicología Educativa. Encontramos en los puntajes más altos que las pruebas psicológicas son lo que más se utilizan (63), seguida de la entrevista (55), las dinámicas de grupo (30), el análisis conductual aplicado (26) y los cuestionarios (26).

Con respecto a lo anterior, observamos que sólo en una materia del Area Educativa (Orientación Vocacional y Escolar) se imparten las técnicas que presentan el mayor puntaje, es decir, las pruebas psicológicas y la entrevista. Por lo que es muy importante que este tipo de técnicas sean proporcionadas en una forma más amplia y sistemática en el Area, para un mejor desenvolvimiento de los alumnos.

Las Actividades fundamentales en las que incursiona el pasante del Area de Psicología General Experimental (TABLA - VII) son: la investigación (30) y la docencia (45, sumando los puntajes relativos a ésta y que se observan en los incisos 5, 6 y 7 de dicha TABLA). Utilizando como Técnicas y/o Herramientas principales (TABLA VIII) los instrumentos de investigación (12), además de los registros (5).

Cabe mencionar que muchos de los alumnos no reportaron las Técnicas y/o Herramientas utilizadas, ya que la mayoría intervino en investigación y docencia, siendo de por sí pocas las técnicas utilizadas para desarrollar esas actividades.

Por lo que respecta al Area de Psicología Social (TABLA IX), observamos que la investigación (67) es la principal Actividad en la que intervienen los prestadores de Servicio Social de esta Area; utilizando como Técnicas y/o Herramientas fundamentales (TABLA X) los cuestionarios (33), la entrevista (29), las encuestas (25) y las técnicas estadísticas (20).

Siendo que el alumno egresado de esta Area puede desarrollar otro tipo de Actividades, además de las mencionadas, consideramos que debiera ampliarse la difusión de éstas para permitir la apertura del campo de trabajo del psicólogo social.

En el Area de Psicología del Trabajo (TABLA XI), encontramos una amplia gama de Actividades que el pasante ha realizado durante su Servicio Social.

Estas Actividades se pueden englobar en cuatro rubros - generales que son: selección de personal (134), capacitación de personal (115), reclutamiento (78) y análisis (34) y evaluación (19) de puestos, donde precisamente encontramos los puntajes más elevados.

La entrevista (227) y las pruebas psicológicas (202), además de ser Actividades pueden ser también Técnicas y/o - Herramientas (TABLA XII) utilizadas para la selección de personal principalmente, aunque pueden emplearse para otras Actividades. El análisis de puestos (49) al igual que la entrevista y las pruebas puede ser una herramienta para la capacitación en donde pueden emplearse también los cuestionarios (36), las dinámicas de grupo (35) y las encuestas (20).

Estos resultados coinciden con los de la investigación realizada por Grados, E. et al., 1984, analizada en el capítulo anterior y en donde se mencionan, como principales actividades, las mismas que nosotros encontramos.

En el Area de Psicofisiología se informaron como principales Actividades (TABLA XIII): la investigación (27), el análisis e instalación de electrodos para registros (7) y la docencia (8, sumando los puntajes de los incisos 2, 3 y 4 de dicha TABLA). Siendo a su vez, los instrumentos de investigación (24), los registros poligráficos (9), la implementación estereotáxica (8) y los registros conductuales (7), las Técnicas y/o Herramientas (TABLA XIV) más utilizadas.

Es importante señalar que el Area de Psicofisiología al igual que la de Social y General Experimental, presentan como actividad fundamental la investigación. No así las otras Areas, Clínica, del Trabajo y Educativa que desarrollan Actividades más apegadas a sus respectivos campos de aplicación.

TABLA III
ACTIVIDADES DEL AREA DE PSICOLOGIA CLINICA

| Actividades | No. de alumnos por año | | | | | | | | | | Total |
|--|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | |
| 1. Entrevista | 36 | 18 | 21 | 29 | 23 | 38 | 34 | 25 | 29 | 29 | 282 |
| 2. Aplicación, calificación e interpretación de pruebas | 41 | 35 | 32 | 37 | 33 | 42 | 36 | 32 | 27 | 29 | 344 |
| 3. Historias clínicas (elaboración) | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 2 | 1 | 27 |
| 4. Visitas domiciliarias | -- | -- | 1 | 2 | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | 4 |
| 5. Estudios socioeconómicos | -- | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | -- | 2 |
| 6. Estandarización de pruebas | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 2 | -- | -- | 2 |
| 7. Análisis y aplicación de encuestas y cuestionarios | -- | -- | -- | 1 | 1 | 2 | 1 | 4 | 2 | 1 | 12 |
| 8. Registros observacionales y conductuales | -- | 2 | -- | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | -- | 15 |
| 9. Psicodiagnóstico | 10 | 9 | 5 | 7 | 8 | 7 | 8 | 8 | 15 | 10 | 87 |
| 10. Valoraciones pre y postoperatorias | -- | -- | 1 | 2 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 3 |
| 11. Dinámicas de grupo | 1 | 3 | 3 | 4 | 4 | 7 | 6 | 6 | 4 | 10 | 48 |
| 12. Orientación y/o asesoría | 2 | 8 | 4 | 10 | 5 | 8 | 3 | 5 | 9 | 7 | 61 |
| 13. Elaboración y aplicación de programas de modificación de conducta | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 | 9 | 2 | 5 | 44 |
| 14. Elaboración y aplicación de programas de rehabilitación conductual | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | -- | -- | -- | -- | 13 |
| 15. Elaboración y aplicación de programas de estimulación temprana | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | 1 | -- | 1 | 1 | 5 |
| 16. Elaboración y aplicación de programas de maduración perceptual | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | 2 | -- | -- | 1 | 4 |
| 17. Elaboración y aplicación de programas de terapia de lenguaje | -- | 1 | 1 | 1 | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | 4 |
| 18. Coterapia | -- | 1 | 3 | 1 | 5 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | 26 |
| 19. Psicoterapia (de apoyo, de insight, de grupo, individual) | 8 | 7 | 9 | 17 | 17 | 16 | 20 | 10 | 14 | 16 | 134 |
| 20. Asistencia a seminarios o sesiones clínicas | 1 | -- | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 2 | 28 |
| 21. Conferencias y pláticas (impartición de) | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 8 | 4 | 4 | 5 | 41 |
| 22. Revisión bibliográfica | 1 | -- | -- | 2 | 1 | 1 | -- | -- | 1 | 4 | 10 |
| 23. Tratamiento estadístico | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | 1 | -- | -- | 1 | 3 |
| 24. Docencia | 4 | 3 | -- | 1 | 3 | 2 | -- | -- | -- | 4 | 17 |
| 25. Investigación | 3 | 2 | 7 | 6 | 2 | 4 | 4 | 6 | 2 | 2 | 38 |
| 26. Elaboración de material didáctico | -- | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | -- | 1 | -- | -- | 7 |
| 27. Elaboración de programas académicos | -- | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | -- | -- | 9 |
| 28. Reclutamiento y selección de personal | -- | 1 | -- | 1 | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | 3 |
| 29. Capacitación | -- | 4 | 2 | -- | 1 | -- | -- | 1 | 1 | -- | 9 |

TABLA V
ACTIVIDADES DEL AREA DE
PSICOLOGIA EDUCATIVA

| Actividades | No. de alumnos por año | | | | | | | | | | Total |
|---|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | |
| 1. Entrevista | 4 | 1 | 5 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 5 | 29 |
| 2. Aplicación, calificación e interpretación de pruebas | 6 | 7 | 4 | 7 | 4 | 4 | 6 | 4 | 3 | 3 | 48 |
| 3. Diseño de objetivos educacionales | 1 | 1 | 1 | -- | 1 | 1 | 1 | -- | 2 | 1 | 9 |
| 4. Análisis de reseñas | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 3 | 4 |
| 5. Elaboración, aplicación de exámenes (reactivos, cuestionarios) | 2 | 2 | -- | 2 | 6 | 4 | 2 | 4 | 3 | 1 | 26 |
| 6. Elaboración, aplicación y evaluación de programas educativos | 8 | 7 | 8 | 10 | 8 | 9 | 6 | 4 | 3 | 4 | 67 |
| 7. Elaboración de programas de hábitos de estudio | 1 | -- | 2 | 1 | -- | -- | -- | 1 | 1 | -- | 6 |
| 8. Planeación y elaboración de cursos | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 4 | 23 |
| 9. Detección de necesidades en estancias infantiles | -- | -- | -- | -- | -- | 2 | -- | -- | 1 | -- | 3 |
| 10. Capacitación a maestros y personal de guardería | 3 | -- | 1 | 4 | 3 | 2 | 1 | 4 | -- | 3 | 21 |
| 11. Atención y control instruccional | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 5 | 2 | 3 | 8 | 38 |
| 12. Apoyo en dinámicas de grupo | 1 | -- | 2 | -- | 1 | 1 | 3 | 6 | 1 | 5 | 20 |
| 13. Orientación vocacional | 16 | 3 | 2 | 6 | 3 | 1 | 2 | 5 | 3 | 1 | 46 |
| 14. Asesoría o consejo educacional | 18 | 3 | 5 | 6 | 8 | 5 | 5 | 6 | 1 | 2 | 59 |
| 15. Diagnóstico y evaluación psicológica de niños | 1 | -- | -- | -- | 1 | 1 | -- | 1 | -- | 4 | 8 |
| 16. Elaboración, aplicación y evaluación de programas de modificación conductual | 4 | -- | 2 | 6 | 3 | -- | 2 | 5 | 3 | 1 | 26 |
| 17. Detección, elaboración, aplicación y evaluación de programas de desarrollo infantil | 2 | 1 | 1 | 4 | 1 | 2 | -- | 2 | 2 | 1 | 16 |
| 18. Educación especial | 4 | 1 | 4 | 2 | 1 | 4 | 6 | 2 | 3 | 3 | 30 |
| 19. Psicoterapia | -- | 1 | 1 | -- | -- | -- | 2 | 1 | 1 | -- | 6 |
| 20. Conferencias y pláticas | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | 2 |
| 21. Investigación | 8 | 9 | 5 | 7 | 5 | 5 | 7 | 3 | 6 | 8 | 63 |
| 22. Docencia | 5 | 5 | 1 | 5 | 4 | 3 | 1 | -- | -- | -- | 24 |
| 23. Traducción de artículos | 1 | -- | -- | 5 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 6 |

TABLA VI
TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN
EL AREA DE PSICOLOGIA CLINICA

| TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS | No. DE ALUMNOS POR AÑO | | | | | | | | | | TOTAL |
|--------------------------------------|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | |
| ENTREVISTA | 7 | 2 | 6 | 1 | 3 | 1 | 9 | 7 | 7 | 12 | 55 |
| PRUEBAS | 10 | 6 | 2 | 5 | 2 | 4 | 11 | 8 | 6 | 9 | 63 |
| CUESTIONARIOS | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 26 |
| ENCUESTAS | | 1 | | | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| ESCALAS | | | | | | | 2 | 2 | 3 | 1 | 8 |
| ANALISIS DE CONTENIDO | 1 | | | | | | 2 | | | 2 | 5 |
| TECNICAS DE HABITOS DE ESTUDIO | | | 1 | | | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 12 |
| TECNICAS DE DOCENCIA | 5 | | 1 | | | | 1 | | 1 | 1 | 9 |
| LISTA CHECABLE | | | | | | | 5 | 3 | 1 | 2 | 11 |
| TECNICAS DE DIAGNOSTICO DIFERENCIAL | 2 | | | | | | | | | | 2 |
| REGISTROS | 1 | | | 1 | 3 | 1 | 1 | | 3 | 2 | 12 |
| ANALISIS EXPERIMENTAL APLICADO | 3 | 7 | 1 | | 3 | | 2 | 2 | 6 | 2 | 26 |
| TECNICAS DE PSICOTERAPIA | | | 1 | 1 | | | 6 | 4 | 2 | | 14 |
| TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL | | | | | | | 1 | | | 2 | 3 |
| DINAMICAS DE GRUPO | 3 | 2 | 2 | | 3 | 1 | 3 | 4 | 5 | 7 | 30 |
| TECNICAS ESTADISTICAS | | 2 | | | 1 | | | 1 | 1 | 2 | 7 |

TABLA VII
ACTIVIDADES DEL AREA DE PSICOLOGIA
GENERAL EXPERIMENTAL

| Actividades | No. de alumnos por año | | | | | | | | | | Total |
|--|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | |
| 1. Control, manejo y cuidado de animales | -- | -- | -- | -- | 1 | 1 | -- | 1 | -- | -- | 3 |
| 2. Manejo, análisis y ajuste de tipo experimental | -- | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | -- | 1 | 1 | 8 |
| 3. Análisis experimental aplicado (elaboración de programas) | -- | 1 | 1 | 1 | -- | 2 | -- | 1 | -- | -- | 6 |
| 4. Organización, asistencia, participación en seminarios | -- | -- | 1 | -- | 2 | 1 | -- | -- | 1 | 1 | 6 |
| 5. Apoyo a docencia (elaboración de objetivos, exámenes, etc.) | 1 | 4 | 4 | -- | 1 | 2 | -- | -- | -- | 5 | 17 |
| 6. Docencia en materias académicas | 6 | 5 | 2 | -- | -- | -- | -- | 1 | -- | 1 | 15 |
| 7. Docencia en prácticas de laboratorio | -- | -- | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | -- | 13 |
| 8. Revisión bibliográfica | -- | -- | 1 | -- | -- | 1 | -- | 1 | -- | 1 | 4 |
| 9. Investigación | 3 | 3 | 5 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 1 | 4 | 30 |

TABLA VIII
TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL
AREA DE PSICOLOGIA GENERAL EXPERIMENTAL

| TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS | No. DE ALUMNOS POR AÑO | | | | | | | | | | TOTAL | |
|--------------------------------------|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|----|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | | |
| ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | | | | | 4 |
| REGISTROS | | 1 | | 2 | | 2 | | | | | | 5 |
| PRUEBAS | | | | | | | 1 | 1 | | | | 2 |
| ESCALAS | | | | | | | 1 | | | 1 | | 2 |
| CUESTIONARIOS | | | | | | | | 1 | | 2 | | 3 |
| ENCUESTAS | | | | | | | | 1 | | | | 1 |
| DINAMICAS DE GRUPO | | | | | | | | 1 | | | | 1 |
| INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION | | | | 3 | | | | | 9 | | | 12 |
| TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL | | | | | | | 1 | | 1 | | | 2 |
| TECNICAS ESTADISTICAS | | | | 1 | 1 | | 1 | | | | 1 | 4 |

TABLAIX
ACTIVIDADES DEL AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL

| No. de alumnos por año | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | Total |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 1. Entrevista | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 4 | -- | 2 | 17 |
| 2. Aplicación, calificación e interpretación de pruebas | 2 | 2 | 3 | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 8 |
| 3. Elaboración de test psicológicos | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 2 |
| 4. Elaboración, aplicación y calificación de cuestionarios | 2 | 2 | 1 | 6 | 2 | -- | 1 | 1 | -- | 1 | 16 |
| 5. Elaboración y aplicación de encuestas | 1 | 2 | 3 | 4 | 2 | -- | -- | -- | -- | 1 | 13 |
| 6. Registros observacionales (elaboración) | 1 | -- | -- | 2 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 3 |
| 7. Asesoría psicológica a internos | 1 | -- | 1 | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | 3 |
| 8. Intervención en detección de problemas psicológicos masivos | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 1 | 1 | -- | 3 |
| 9. Análisis y registro de contenidos publicitarios | -- | 1 | 1 | -- | -- | -- | 1 | 1 | -- | -- | 4 |
| 10. Promoción y elaboración de programas de desarrollo comunitario | 3 | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | -- | -- | -- | 1 | 13 |
| 11. Organización, participación y asistencia a seminarios o conferencias | -- | 2 | 1 | 2 | -- | -- | 2 | 1 | -- | 1 | 9 |
| 12. Implementación de dinámicas de grupo | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | 2 | 1 | -- | 1 | 5 |
| 13. Elaboración de programas educativos | -- | 1 | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | 1 | 3 | 6 |
| 14. Elaboración de programas de formación de personal | -- | -- | 1 | 3 | -- | -- | -- | -- | 1 | -- | 5 |
| 15. Investigación | 5 | 7 | 11 | 8 | 4 | 4 | 5 | 6 | 9 | 8 | 67 |
| 16. Docencia | -- | 2 | -- | 2 | 2 | -- | 2 | -- | -- | -- | 8 |
| 17. Revisión bibliográfica | 2 | 1 | 2 | 1 | 4 | -- | 2 | -- | 3 | -- | 18 |
| 18. Análisis estadístico | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | -- | 2 | 1 | 1 | -- | 15 |

TABLA X
TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN
EL AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL

| TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS | No. DE ALUMNOS POR AÑO | | | | | | | | | | TOTAL |
|--------------------------------------|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | |
| ENTREVISTA | 4 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 4 | 5 | 6 | 29 |
| PRUEBAS | 2 | 2 | 3 | 1 | | 1 | | | | | 9 |
| HISTORIAS CLINICAS | | | | | | 1 | | | | 1 | 2 |
| CUESTIONARIOS | 3 | 2 | 2 | 6 | 3 | 1 | 2 | 3 | 5 | 6 | 33 |
| ENCUESTAS | 1 | 1 | 2 | 4 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 6 | 25 |
| ESCALAS | | | 1 | | | | 2 | 1 | 4 | 3 | 11 |
| REGISTROS | | 2 | | 2 | | | | | 1 | 1 | 6 |
| ANALISIS DE CONTENIDO | 1 | | 1 | | | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 8 |
| DINAMICAS DE GRUPO | 2 | 1 | | 1 | | | 2 | 1 | 2 | 4 | 13 |
| TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL | 2 | 1 | 1 | | 4 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 15 |
| TECNICAS ESTADISTICAS | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | | 3 | 1 | 3 | 2 | 20 |
| ESTUDIOS DE CAMPO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | 6 |

TABLA XI
ACTIVIDADES DEL AREA DE PSICOLOGIA DEL
TRABAJO

| Actividades | No. de alumnos por año | | | | | | | | | | Total |
|---|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | |
| 1. Entrevista | 4 | 8 | 9 | 15 | 18 | 12 | 16 | 15 | 12 | 14 | 123 |
| 2. Aplicación, calificación e interpretación de pruebas psicológicas | 5 | 14 | 9 | 12 | 19 | 11 | 24 | 12 | 13 | 18 | 137 |
| 3. Estandarización de pruebas. Diseño de baterías | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | 1 | 3 | 1 | 6 |
| 4. Recepción de solicitudes | 2 | -- | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 19 |
| 5. Elaboración de solicitudes | -- | 1 | 2 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 3 |
| 6. Estudios socioeconómicos | 1 | -- | 3 | -- | -- | -- | -- | -- | 1 | 1 | 6 |
| 7. Auxiliar en bolsa de trabajo | 2 | -- | 1 | -- | -- | 1 | 2 | 1 | -- | -- | 7 |
| 8. Supervisión de contrataciones | 1 | -- | -- | 1 | -- | 2 | 2 | -- | -- | -- | 6 |
| 9. Reclutamiento | 2 | 6 | 8 | 2 | 10 | 6 | 10 | 15 | 11 | 8 | 78 |
| 10. Análisis de puestos | 2 | 5 | -- | 5 | 6 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 34 |
| 11. Evaluación de puestos (valuación) | 3 | 2 | -- | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | -- | 19 |
| 12. Realización de perfiles de puestos | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 1 | 1 | 2 | 4 | 8 |
| 13. Selección de personal | 4 | 14 | 9 | 8 | 22 | 14 | 20 | 17 | 17 | 9 | 134 |
| 14. Elaboración, aplicación, evaluación de cuestionarios, encuestas y escalas | 2 | 1 | 1 | -- | 6 | 1 | 4 | 6 | 1 | 4 | 26 |
| 15. Detección de necesidades de capacitación | - | 3 | -- | 1 | 7 | 3 | 7 | 4 | 6 | 14 | 45 |
| 16. Organización, planeación y supervisión de cursos de capacitación | 2 | 2 | -- | 2 | 7 | 3 | 2 | -- | 6 | 4 | 28 |
| 17. Elaboración de programas de capacitación | 3 | 11 | 5 | 7 | 9 | 14 | 18 | 14 | 14 | 20 | 115 |
| 18. Elaboración de instrucciones programadas | - | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | 2 |
| 19. Elaboración de material didáctico | -- | -- | -- | -- | 2 | -- | 1 | -- | 2 | 1 | 6 |
| 20. Impartición de cursos | -- | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 5 | 2 | 5 | 6 | 26 |
| 21. Programas de evaluación para capacitación | -- | -- | -- | -- | 4 | 2 | 4 | 2 | 7 | 5 | 24 |
| 22. Elaboración de catálogo de fuentes de capacitación | -- | -- | 2 | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | -- | 4 |
| 23. Planeación de recursos humanos | 1 | -- | 1 | 1 | 1 | 1 | -- | 1 | 1 | -- | 7 |
| 24. Inventario de recursos humanos | -- | 1 | 1 | 1 | -- | 1 | -- | 1 | 1 | 1 | 7 |
| 25. Elaboración de manuales | -- | 3 | 1 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 2 | 1 | 21 |
| 26. Elaboración de programas de incentivos | -- | -- | -- | -- | 1 | 1 | -- | -- | 1 | -- | 3 |
| 27. Estudios sobre ausentismo y rotación de personal | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 3 | -- | 3 |

TABLA XII
TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN
EL AREA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO

| TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS | No. DE ALUMNOS POR AÑO | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | |
| ENTREVISTA | 10 | 7 | 9 | 16 | 21 | 22 | 34 | 40 | 39 | 29 | 227 |
| PRUEBAS | 7 | 14 | 9 | 12 | 22 | 22 | 39 | 31 | 24 | 22 | 202 |
| SOLICITUDES DE EMPLEO | | | 6 | 7 | 10 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 32 |
| ENCUESTAS SOCIOECONOMICAS | | 1 | 1 | | 2 | | | | | | 4 |
| ANALISIS DE PUESTOS | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 5 | 4 | 8 | 10 | 13 | 49 |
| TECNICAS DE EVALUACION DE PUESTOS | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | | | 1 | 10 |
| CALIFICACION DE MERITOS | | 2 | 1 | 1 | 6 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 19 |
| PERFILES DE PUESTOS | | 1 | 1 | 1 | 3 | | | | | | 6 |
| MANUALES | | | | | | | | 1 | 3 | 3 | 7 |
| METODOS PARA DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION | | 1 | | 3 | 2 | | 1 | | | | 7 |
| PROGRAMA ANUAL DE CAPACTACION Y ADIESTRAMIENTO | | 1 | | | | | 1 | | | | 2 |
| LISTA CHECABLE | | | | | | | 1 | 1 | 5 | 2 | 9 |
| REGISTROS | | | | | | | 4 | 2 | 7 | 3 | 16 |
| CUESTIONARIOS | | | | | | | 6 | 9 | 12 | 9 | 36 |
| ENCUESTAS | | | | | | 1 | 4 | 8 | 4 | 3 | 20 |
| ESCALAS | | | | | | | | | 3 | | 3 |
| INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS | | | | | | 2 | | 4 | 3 | 4 | 13 |
| ANALISIS DE CONTENIDO | | | | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| INSTRUCCION PROGRAMADA | | 1 | | 1 | 3 | | | 1 | 2 | 4 | 11 |
| DINAMICAS DE GRUPO | | 1 | | 3 | 1 | | 11 | 5 | 5 | 9 | 35 |
| TECNICAS ESTADISTICAS | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 4 | 7 |
| TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL | | | | | | | | 5 | 1 | 5 | 11 |

TABLA XIII
ACTIVIDADES DEL AREA DE PSICOFISIOLOGIA

| No. de alumnos | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | Total |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 1. Investigación | 1 | 3 | 2 | 1 | 6 | 3 | 1 | 3 | 5 | 2 | 27 |
| 2. Docencia en materias académicas | 1 | 1 | -- | 2 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 4 |
| 3. Docencia en prácticas de laboratorio | -- | 1 | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 2 |
| 4. Aplicación de exámenes | -- | -- | -- | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | -- | 2 |
| 5. Análisis e instalación de electrodos para registros | -- | 2 | -- | -- | 1 | 1 | 1 | -- | 2 | -- | 7 |
| 6. Auxiliar en el manejo de instrumentos de registro | -- | -- | 1 | -- | 1 | -- | -- | -- | -- | -- | 2 |
| 7. Manejo y mantenimiento del Bioterio | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 1 | -- | 1 |
| 8. Revisión bibliográfica | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 1 | -- | 1 |

TABLA XIV
TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN
EL AREA DE PSICOFISIOLOGIA

| TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS | No. DE ALUMNOS POR AÑO | | | | | | | | | | TOTAL |
|--------------------------------------|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | |
| REGISTROS CONDUCTUALES | | | | | 2 | | | 3 | 1 | 1 | 7 |
| REGISTROS POLIGRAFICOS | | 2 | | | 4 | 1 | | | 1 | 1 | 9 |
| IMPLEMENTACION ESTEREOTAXICA | | | 1 | 1 | | | 1 | 3 | 2 | | 8 |
| PERFUSIONES | | | | | | | | 2 | 1 | | 3 |
| TECNICAS DE ESTIMULACION | | | 1 | | | | | 2 | 2 | | 5 |
| FARMACOS | | 1 | 1 | 1 | | | | | 1 | | 4 |
| ANALISIS HISTOLOGICO | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION | | 1 | 3 | | | | 1 | 7 | 10 | 2 | 24 |
| PRUEBAS | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| TECNICAS ESTADISTICAS | | | | | | 1 | | | | | 1 |

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos, se describen a continuación las principales Actividades que los prestadores del Servicio Social han realizado en el transcurso del mismo, así como las Técnicas y/o Herramientas más utilizadas:

| AREA | ACTIVIDADES | TECNICAS Y/O HERRAMIENTAS |
|----------------------|--|--|
| CLINICA | -Psicometría -Entrevista -Psicoterapia -Psicodiagnóstico | -Pruebas Psicológicas -Entrevista -Técnicas de psicoterapia -Análisis Conductual Aplicado |
| EDUCATIVA | -Sistematización de la Enseñanza -Investigación -Asesoría y/o Consejo Educativo -Psicometría -Orientación Vocacional | -Pruebas Psicológicas -Entrevista -Dinámicas de Grupo -Análisis Conductual Aplicado -Cuestionarios |
| GENERAL EXPERIMENTAL | -Investigación -Docencia | -Instrumentos de Investigación |
| SOCIAL | -Investigación -Revisión Bibliográfica -Entrevista -Elaboración, aplicación y evaluación de cuestionarios | -Cuestionarios -Entrevista -Encuestas -Técnicas Estadísticas |
| TRABAJO | -Selección de personal -Capacitación de personal -Reclutamiento -Análisis y evaluación de puestos | -Entrevista -Pruebas y análisis de puestos -Pruebas psicológicas -Dinámica de grupos -Encuestas |
| PSICOFISIOLOGIA | -Investigación | -Instrumentos de Investigación |

Como podemos observar, la mayoría de las Areas requieren de técnicas comunes (entrevista fundamentalmente, seguida de las pruebas psicológicas); hecho que consideramos, debe dar por resultado la incorporación de algunas materias al plan de estudios, la ampliación de otras y, el fortalecimiento de las que específicamente conciernen a cada área en particular.

Dichas modificaciones, indudablemente, deben de obedecer a las demandas del ejercicio profesional, a las actividades desarrolladas y, fundamentalmente, a las necesidades que plantea la sociedad.

Es un hecho concreto que existe un gran desconocimiento, por parte de la sociedad, de las funciones y actividades en las cuales el psicólogo puede actuar. Este hecho, elocuente por sí mismo, establece la inminente necesidad de crear mecanismos mediante los cuales se difundan las distintas actividades que realiza el psicólogo, y que posibilitarían la apertura de nuevos campos de trabajo.

En este sentido, la actividad del psicólogo a través - del Servicio Social, no ha mostrado un elemento importante; dicho Servicio puede llegar a ser uno de esos mecanismos a los que aludíamos anteriormente ya que, además de cubrir demandas de servicios profesionales y probar, en situaciones reales, la formación (conocimientos y habilidades) del estudiante, al mismo tiempo, sirve como medio de difusión de las actividades del profesional de la psicología en la comunidad.

Además de estas tres ventajas, el Servicio Social es una acción clara y precisa para difundir los beneficios de la cultura, la ciencia y la tecnología entre la sociedad; es, -asimismo, la vinculación de los universitarios con los problemas y necesidades del país.

Este enfoque, es el que a lo largo de la historia ha -tratado de imprimir la Universidad al Servicio Social; preocupación constante por vincularse a la comunidad; preocupación por orientar socialmente las profesiones. Por ello, la realización del Servicio Social, es una responsabilidad y -una obligación del estudiante, así como una responsabilidad de las autoridades de reorganizarlo y profundizarlo.

De manera particular, consideramos una serie de proposiciones para el Servicio Social en la Facultad de Psicología.

Es deseable una mayor vinculación entre el Servicio Social y los distintos Departamentos de Psicología (Clínica, Educativa, etc.); para lograrlo, pensamos que es necesario la existencia de un especialista por cada área en el Departamento de Servicio Social (cosa que no sucede) para que asesore a los alumnos que prestan tal servicio. Dicho especialista, sería designado por el Departamento de Servicio Social -tomando en cuenta la opinión de los distintos Departamentos de Psicología.

La persona encargada de las asesorías, tendría funciones a dos niveles: internamente, el sostener reuniones periódicamente

dicas con los maestros del área, presentar reportes bimestrales del tipo de actividades que realizan los prestadores del Servicio, las técnicas y/o herramientas que les exige dicha actividad y, en general, las demandas de servicios específicos de cada área (cuáles son las más comunes, las menos solicitadas, las ignoradas por los demandantes, etc.), y externamente, detectar las deficiencias que pueda tener la formación de los estudiantes, proponer ajustes al plan curricular, atender a los servicios demandados y proveer de mayor información, tanto a los estudiantes, como a las instituciones de otros servicios que el psicólogo de esa área puede prestar.

Se observa también, que el conocimiento que tiene la sociedad de la actividad del psicólogo se circunscribe, en la actualidad, exclusivamente a la práctica clínica y, sólo recientemente, se empieza a redescubrir la actividad del psicólogo industrial y a conocer la del psicólogo educativo. Por ello, es deseable que el Servicio Social cree programas de -difusión de las áreas de menor demanda (Social, General Experimental y Psicofisiología), dirigidos tanto a los estudiantes como a las instituciones, con el fin de mostrarles nuevos campos de aplicación de la psicología, y crear así, una mayor demanda.

Es necesario también, promover y apoyar la socialización de las experiencias adquiridas por los prestadores del Servicio Social hacia la comunidad de la Facultad, por medio de mesas redondas, discusiones, elaboración de trabajos de -

investigación, etc.

Asimismo, es importante que el Departamento de Servicio Social, conjuntamente con los distintos Departamentos de Psicología realice, de manera continua, cursos de entrenamiento y actualización sobre técnicas y habilidades dirigidas a los estudiantes que prestan su Servicio Social.

Por último, creemos que toda reestructuración debe de atender a un solo objetivo: desarrollar sustancialmente la profesión del psicólogo en nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR VILLALOBOS, J. "Un modelo para la elaboración de currículos de psicología". Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. VI, No. 2 (12), julio-diciembre, 1980 pp. 161-164.
- ALVAREZ, G., et al. Notas para la historia de la psicología en México. En: Germán Alvarez y Jorge Molina (Eds.) - Psicología e Historia. Ed. UNAM, México, 1981.
- ANDRADE, MANUEL. Relación Cronológica de las modificaciones de la Constitución Política Mexicana. Sin editorial, México, 1956.
- ARCE GURZA, F. "El inicio de una nueva era, 1910-1945." En: F. Arce Gurza et al., Historia de las profesiones en México. Ed. SEP-CM, México, 1982.
- ASCENCIO ZAPATA, M. et al. "Algunas Consideraciones sobre el Psicólogo Profesional en México". Trabajo presentado para exentar el IV nivel de prácticas de laboratorio. Facultad de Psicología, UNAM, 1983. Mecanograma.
- BAZANT, M. "La República Restaurada y el Porfiriato." En: F. Arce Gurza et al. Historia de las profesiones en México. Ed. SEP-CM, México, 1982.
- CARLOS GUZMAN, J.J. "Estudio Poblacional de la Escuela de Psicología". Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM. 1981.
- COLOTLA, V.A. y GALLEGOS, X. La Psicología en México. En: R. Ardila (Ed) La profesión del psicólogo. Ed. Trillas, México, 1978. pp. 69-81.
- COLOTLA, V.A. y JURADO, S. "Enrique O. Aragon, a pionner in mexican psychology". Perceptual and Motor Skills, 1983, 57, 1013-1014.
- COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL. Secretaria de la Rectoría, UNAM, México, 1983. Folleto.

CONSTITUCION FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857. Imprenta de Ignacio Cumplido, - México, 1857.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Edición de la Secretaría del Estado. Palacio Nacional, México, - 1911.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Editada por la Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1920.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ed. Porrúa, México, 1957.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ed. Porrúa, 75ªed., México, 1984.

COORDINACION DE PSICOLOGIA APLICADA. Anteproyecto de reglamento interno del Servicio Social de pasantes de la Facultad de Psicología. Facultad de Psicología. UNAM. 1973. (mecanograma).

COORDINACION DE PSICOLOGIA APLICADA. Modificaciones al anteproyecto de reglamento interno del Servicio Social de Pasantes de la Facultad de Psicología. Facultad de Psicología. UNAM. 1973. (mecanograma).

COORDINACION DE PSICOLOGIA APLICADA. Anteproyecto de organización para el Servicio Social de Pasantes de la Facultad de Psicología. Facultad de Psicología. UNAM. 1973 (mecanograma).

COORDINACION DE PSICOLOGIA APLICADA. Facultad de Psicología. Facultad de Psicología. UNAM. 1974. (mecanograma).

COORDINACION DE PSICOLOGIA APLICADA. Servicio Social. Facultad de Psicología. UNAM. 1974. (mecanograma).

- COORDINACION DE PSICOLOGIA APLICADA. Proyecto de Coordinación de Comisiones y Departamento de Servicio Social. Facultad de Psicología. UNAM. (mecanograma).
- COORDINACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOCIALES. Información Básica sobre las materias de los tres últimos semestres de la Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología. U.N.A.M. 1980.
- COORDINACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOCIALES. Manual de Procedimientos. Facultad de Psicología. U.N.A.M. 1979.
- COORDINACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOCIALES. Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Psicología. Facultad de Psicología. UNAM. 1981.
- CUELI, J. Historia de la Psicología en la UNAM. En: Fernando García Cortés (Ed.) Una década de la Facultad de Psicología: 1973-1983. Facultad de Psicología. UNAM, México, 1983.
- CURIEL, J.L. El psicólogo, vocación y formación Universitaria Ed. Porrúa, México, 1962.
- CHAVEZ, EZEQUIEL A. Memorandum. Instituto de Servicio Social. Manuscrito sin fecha.
- DELSORDO LOPEZ, MA. I. Programa de Actividades para Realizar el Servicio Social en Orientación Vocacional. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM, 1979.
- "DECRETO QUE REFORMA LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 4° Y 5° CONSTITUCIONALES RELATIVOS AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES". En: Diario Oficial de la Federación, 2 de enero, México, 1974.
- DIAZ-GUERRERO R. "Momentos culminantes en la historia de la Psicología en México". Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. VI, No. 2 (12). julio-diciembre, 1980.

GARCIA STAHL, C. Síntesis Histórica de la Universidad de México. Ed. UNAM, México, 1975.

GRADOS, J., PORTALES, B. y ARIAS RIVERA, I. Las funciones del Psicólogo del Trabajo. (Investigación Curricular). Facultad de Psicología, UNAM, s/f. Manuscrito.

HARRSCH, C. El psicólogo ¿qué hace? Ed. Alhambra Mexicana, México, 1983.

HURTADO MARQUEZ, E. La Universidad Autónoma, 1929-1944. Ed. - UNAM, México, 1976,

INFORME DE LA RECTORIA (Gustavo Baz de Prado). Secretaría de la Rectoría, UNAM, 1939.

INFORME DE LA RECTORIA: 1938-1942. (Mario de la Cueva). Secretaría de la Rectoría, UNAM, 1942.

LARA TAPIA, L. La fundación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. En: Fernando García Cortés (Ed.) Una década de la Facultad de Psicología: 1973-1983. Facultad de Psicología, UNAM, México, 1983.

"LEGISLACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO". Ediciones Andrade, 3^{er} edición, México, 1978.

"LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 4° y 5° CONSTITUCIONALES RELATIVOS AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES". En: Diario Oficial, 26 de mayo, México, 1945.

LOPEZ RODRIGUEZ, MA. E. et al. El perfil profesional del Psicólogo y la utilidad del curriculum en el campo de Trabajo. Ponencia presentada en el "Encuentro de opiniones acerca del Curriculum" Facultad de Psicología, UNAM, marzo de 1984. Manuscrito.

MACOTELO, S. Proyecto de restructuración de la Coordinación - de Servicios Profesionales y Sociales. Facultad de Psicología. UNAM. 1978. (mecanograma).

MACOTELO, S. y DELSORDO, M. I. La responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior en la formación Profesional del estudiante a través del Servicio Social. Ponencia presentada en las jornadas de Servicio Social. Facultad de Psicología. UNAM. 1979. (mecanograma).

MACOTELO, S. y DE LA PEÑA, S. Servicios proporcionados a través de las prácticas de Campo. Facultad de Psicología. UNAM. 1979. (mecanograma).

MACOTELO, S. y ESPINOZA, A. Un estudio exploratorio sobre la imagen del Psicólogo en la opinión pública. Facultad de Psicología. UNAM. (mecanograma).

MACOTELO, S. y GALVAN, E. Propuesta de trabajo interdepartamental de la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales. Facultad de Psicología. UNAM, 1979, (mecanograma).

MARTINEZ, O.L. y RAMIREZ, T.C. Una aportación al perfil profesional del Psicólogo. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM, 1981.

MARTINEZ VILLEGAS, L. y RIVERO DELGADO, H. (Recopiladoras y organizadoras del material). La Extensión Universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México, 1973-1978 Vol. VI, Tomo II, Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México, Ed. UNAM, México, 1979.

MOLINA PIÑEIRO, V. 40 Años del Servicio Social Universitario Ed. UNAM, México, 1979.

MONTIEL LEVY, A.E. "Opiniones de cinco generaciones de Estudiantes de Psicología respecto a algunos aspectos académicos de la carrera". Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. U.N.A.M. 1971.

ORGANIZACION ACADEMICA. FACULTAD DE PSICOLOGIA. Dirección General de Orientación Vocacional, UNAM, 1975 y 1983.

PEREZ COTA, F. "El taller nacional para la definición del perfil profesional del psicólogo, algunas implicaciones Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. V, No. 2 (10). julio-diciembre, 1979, pp. 941-643.

PEREZ SAN VICENTE, G. La Extensión Universitaria. Notas para su Historia. Vol. VI, Tomo I. Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México. ED. UNAM, México, 1979.

REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL. En: Diario Oficial, 1° de Octubre, México, 1945.

REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL DE PASANTES EN EL DISTRITO FEDERAL. Manuscrito, 1975.

REYES LAGUNES, I. Breve definición del perfil profesional del Psicólogo. Departamento de Servicio Social, Facultad de Psicología, UNAM, 1983. Manuscrito.

RIBES I.E. y Cols. Enseñanza, ejercicio e Investigación de la Psicología. Un modelo Integral. Ed. Trillas. México, 1980

ROBLES, M. Educación y Sociedad en la Historia de México. Ed. Siglo XXI, México, 1977.

ROBLES, O. "Panorama de la Psicología en México. Pasado y Presente". Filosofía y Letras, 1952, 45-46, enero-junio, - 239-263.

RUIZ, MA. E. "Funciones del Psicólogo Clínico en su Campo profesional". Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM, 1984.

SOLANA, F. et al. "Historia de la Educación Pública en México". Ed. F.C.E.-SEP, México, 1981.

SOTOMAYOR, P. y CUESY, R. "Recopilación de opiniones de los egresados para la elaboración de un diseño curricular del Trabajo" Tesis de Licenciatura Facultad de Psicología. - UNAM. 1983.

TALLER DE JURICA. Definición del perfil profesional del psicólogo mexicano. Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. IV, No. 1(17), enero-junio, 1978, pp. 6-9.

UNA DECADA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA: 1973-1983. Fernando García C. (Ed.) Facultad de Psicología, UNAM, 1983.

VALDERRAMA I.P. y RIVERO DEL POZO, F. Ensayos de Historia de la Psicología en México. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM, 1983.

VALDERRAMA P. y RIVERO F. El papel de las consideraciones históricas en la planificación de la Enseñanza de la Psicología. Foro Universitario. (STUNAM) núm. 49 Epoca II. México. D.F. Diciembre de 1984.

VELASCO SUAREZ, M. "El Servicio Social de la Facultad de Medicina" Revista Mexicana de Sociología. Año 1, Vol. 1 N°1, 2,3,4,5. Marzo-Abril, 1939.